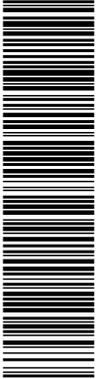


DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 1 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



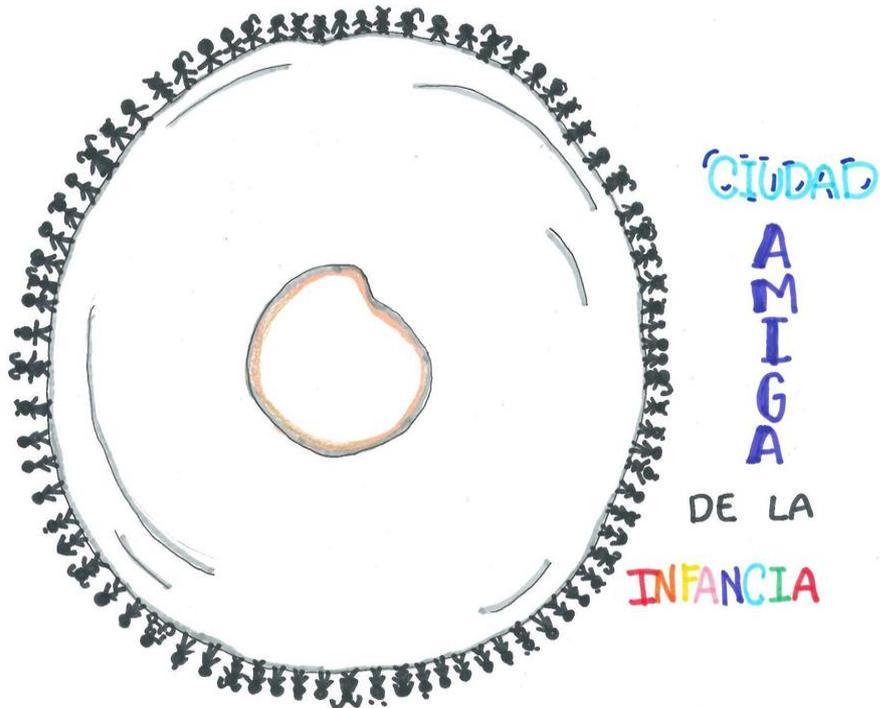
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED854E1A51EC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InoEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

# INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE LOJA (GRANADA)

2024



\* Rosco de Loja de la Infancia

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 2 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>

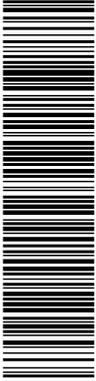


**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**ÍNDICE**

1.- AGRADECIMIENTOS.....	3
2. PRESENTACIÓN.....	4
3. MARCO HISTÓRICO Y CONTEXTUAL.....	6
4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LOJA .....	8
4.1. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO .....	8
4.2. DATOS DE POBLACIÓN .....	11
4.3. DATOS DE EMPLEO.....	17
4.4. DATOS DE SALUD .....	19
4.5. DATOS DE EDUCACIÓN.....	22
4.6. DATOS DE DEPORTES, CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE .....	25
4.7. DATOS DE JUVENTUD Y FIESTAS .....	29
4.7.1. JUVENTUD .....	30
4.7.2. FIESTAS .....	32
4.8. DATOS DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD .....	33
4.8.1. BIENESTAR SOCIAL .....	33
4.8.2.- IGUALDAD .....	45
4.9. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	48
4.9.1. CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA “NUESTRA VOZ DE LOXA” .....	48
4.9.2. ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL C.L.I.A. DESDE SU CREACIÓN .....	51
4.9.3. SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS DEL CLIA (PRIMER AÑO DE ANDADURA) .....	55
5. VALORACIÓN .....	56
6. CONCLUSIONES .....	58
7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS.....	59

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 3 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

## **1.- AGRADECIMIENTOS**

Para comenzar quisiera agradecer en primer lugar a los/as grandes protagonistas de este proyecto que no son otros/as que los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de nuestro Consejo Local de Infancia y Adolescencia “Nuestra voz de Loxa”, que a pesar de llevar poco tiempo en esta andadura están demostrando tener un gran compromiso tratando que su pueblo mejore y crezca en cuestiones tan esenciales como es la participación infantil en la vida pública. De igual manera quiero agradecer a todos los padres y madres de estos chicos y chicas por depositar la confianza en nosotros/as, mostrándose siempre dispuestos a colaborar y mostrar su apoyo para llevar a cabo todas las actividades que los miembros del Consejo realizan.

También quiero agradecer al personal del Área de Bienestar Social, por su entrega, dedicación e ilusión para poder sacar adelante este ambicioso Plan de Infancia y Adolescencia y poder optar a que Loja sea reconocida como “Ciudad Amiga de la Infancia” que otorga UNICEF España.

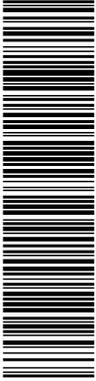
No quisiera pasar por el alto mi más sincero agradecimiento al profesorado de los distintos centros educativos, así como a todo el personal público como de la sociedad civil de Loja que de alguna manera va a participar en la elaboración y ejecución del I Plan de Infancia y Adolescencia que desde el Ayuntamiento se está promoviendo.

Tampoco quisiera dejarme atrás en el agradecimiento a mi predecesora en el cargo, Dña. Matilde Ortiz Arca, por haber sido la impulsora política de este Plan, al igual que al resto de miembros del equipo de gobierno, en particular, y de la Corporación Local, en general, por colaborar y creer en la implementación de políticas participativas en nuestro municipio. Estoy firmemente convencida que la participación infantil en la vida política y social de Loja solamente puede traer a nuestro municipio más bienestar y más progreso para todos/as y dotar de un mayor valor democrático todas aquellas acciones que desde el gobierno local se adopten.

**GRACIAS POR HACERLO POSIBLE**

**Paloma Gallego Velázquez**  
Teniente Alcalde Delegada de Bienestar Social,  
Conciliación, Infancia, Mayores y Comercio.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>4 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

## 2. PRESENTACIÓN

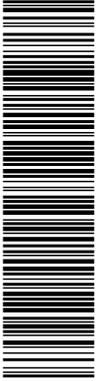
El presente documento de diagnóstico de la realidad de la infancia y la adolescencia en Loja, tiene como objetivo analizar y conocer el entorno que está vinculado a la infancia y adolescencia del municipio, para así facilitar la planificación desde una perspectiva real sobre las futuras acciones que se quieren llevar a cabo, marcando las pautas para poder mejorar la realidad infanto-juvenil. Así confeccionaremos nuestro I Plan Local de Infancia y Adolescencia.

Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF 2005), se define la infancia como el estado y la condición de la vida de las personas menores de edad, que implica la configuración de un espacio seguro y apropiado, diferenciado de la vida adulta, para el adecuado desarrollo de los niños y niñas. Por otro lado, la adolescencia es el periodo de la vida humana que sigue a la niñez y precede a la juventud y que comprende desde los 10 a los 19 años (Organización Mundial de la Salud, OMS). Según UNICEF, esta etapa es fundamental en la transmisión entre la vida infantil y adulta y ofrece a las personas una oportunidad para el aprendizaje y para el desarrollo de las fortalezas necesarias para el afrontamiento de la edad adulta.

En el último informe sobre el Estado Mundial de la Infancia (UNICEF 2021), UNICEF plantea la necesidad de trabajar en la recopilación de datos, el seguimiento sistemático y la investigación, como instrumentos para el conocimiento real de la situación de la población infantil y adolescente, de cara a plantear las estrategias de actuación y las intervenciones que se desarrollen en el ámbito de la infancia y de la adolescencia.

A efecto de concurrir en la Convocatoria 2024 de UNICEF Comité Español por la que se otorga el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia a aquellas instituciones públicas implicadas en la defensa y puesta en valor de las Derechos de la Infancia y Adolescencia, desde el enfoque promovido por UNICEF, basado en la construcción de alianzas locales, el Ayuntamiento de Loja inicia el proceso de evaluación y análisis de la situación actual de la población infantil y adolescente de nuestra localidad adquiriendo el compromiso de implementar el I Plan Local de Infancia y Adolescencia.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 5 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Este proceso ha sido fruto de la colaboración de las diferentes instituciones implicadas con este colectivo para sentar las bases de una política y actuaciones concretas en materia de menores. El proceso de evaluación y análisis se realiza con la finalidad de dar paso a un diagnóstico participativo de la realidad de infancia y adolescencia de la localidad de Loja.

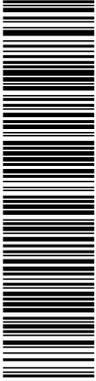
En estas acciones han participado:

- Población infantil y juvenil de los niños y niñas que integran el Consejo Local de Infancia y Adolescencia.
- Actores clave del municipio, pertenecientes a asociaciones y colectivos de los que su actividad se encuentra vinculada de manera directa con NNA.
- Equipo municipal: personal político y técnico.

Antes de la realización del diseño de este Plan es necesario y, requisito imprescindible, realizar un buen estudio de cómo se encuentra este colectivo, cuáles son sus debilidades y sus fortalezas, qué necesidades existen para así poder sentar las bases para mejorarlas; en concreto se sacarán unas conclusiones que serán nuestra guía para desarrollar las estrategias necesarias para ejecutar el Plan; contando siempre con la voz, la opinión y la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Los puntos más importantes en los que nos hemos centrado se encuentran estructurados de la siguiente manera: datos generales del municipio; de población; de salud; de cultura, deportes, ocio y tiempo libre; servicios sociales....

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 6 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

### 3. MARCO HISTÓRICO Y CONTEXTUAL

#### HABLAMOS DE LA HISTORIA DE LOJA Y DE SU NOMBRE

Los vestigios más antiguos del hombre prehistórico en Loja y su tierra se remontan al Paleolítico Inferior, hace 150.000 años. Pasaron por Loja, los pobladores prehistóricos de la edad del Bronce, se establecieron sobre la superficie del barrio de la ALCAZABA. Con los fenicios llamaron a Loja “Alfeia”.

Destacamos de la época neolítica un conjunto de dólmenes, de la Necrópolis megalítica de Sierra Martilla, situada en la pedanía de Ventorros de San José.

Se encuentran restos de la presencia de los romanos, dando lugar a los restos de la Necrópolis de la Vinuesa, núcleo de población hispano romano que se estableció en Loja, llamada por ellos “TRICOLIA”, por asentarse el municipio en tres colinas.

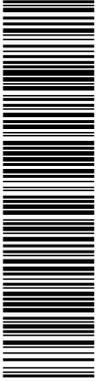
Pero fue con la llegada del Islam, a partir del siglo IX. cuando adquiere Loja su dimensión urbana. Aquí se nombre es “MEDINA LAUXA”. Se puede asegurar que el nombre actual de la localidad es el derivado del que tuvo durante la dominación musulmana, cuando la ciudad toma su dimensión urbana actual e incluso una gran importancia, teniendo como hijo de la misma el afamado poeta Ibn-al-Jatib, de gran influencia en la corte nazarí o a Morayma, esposa del rey Boabdil. Tras la reconquista se cristianizó y comenzó a tomar la imagen que perdura en la actualidad.

Boabdil entrega la ciudad al rey Fernando de Aragón en 1486, tras un penoso asedio de varios días. Los musulmanes salieron de la ciudad libres y escoltados hacia Granada, dándole a partir de ese momento el asentamiento a nuevos pobladores cristianos, ordenado por los Reyes Católicos el repartimiento de casas y bienes.

A partir de este momento Medina Lauxa fue perdiendo características propias de la ciudad hispano musulmana y transformándose en un núcleo adaptado al concepto de ciudad castellano-cristiana. Se mantuvo la estructura básica de la ciudad nazarí, y se redefinieron aquellos espacios organizados en torno a iglesias, ocupando los antiguos espacios de antiguas mezquitas.

En 1799 nació en la ciudad Ramón María Narváez, conocido como “El Espadón de Loja, jefe del gobierno de Isabel II, destacando como figura importante de las Guerras Carlistas.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>7</b> de <b>64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

En el siglo XIX se produce la desamortización de bienes públicos y religiosos ocupados por las tropas napoleónicas.

En el siglo XX, con la Guerra Civil, se realizaron nuevas agresiones al patrimonio artístico-cultural de Loja.

La existencia de canteras de piedras o losas en la sierra de Loja, cerca de la población, explotadas, posiblemente, desde antiguo, explicaría y justificaría nombre de la ciudad.

### ¿CÓMO ES LA ECONOMÍA DE LOJA?

La economía del municipio se basa principalmente en el sector primario, con la alta producción del olivar, espárrago verde y hortalizas. También es importante el sector servicios.

En Riofrío se encuentran gran número de piscifactorías, donde se crían truchas y esturiones. De estos últimos se obtiene el primer caviar ecológico y uno de los mejores a nivel mundial.

Loja cuenta con un sector ganadero que ha sido pujante en otros tiempos por sus sierras, dando lugar a la raza ovina lojeña, por ser una oveja resistente al lugar, al clima y a sus pastos. En la actualidad la explotación de la raza lojeña es para la producción de carne, cordero lechal de 2 meses de edad. Este cordero está presente y es de gran aceptación en la restauración de la zona.

Existe una Asociación de Ganaderos Criadores de la raza ovina lojeña de todo el Poniente Granadino, organización de criadores de pura raza, sin ánimo de lucro, cuyo fin es la defensa, promoción y difusión (Asociación ACROL). Los ganaderos que trabajan con esta raza están muy sensibilizados con un tipo de explotación ganadera sostenible, siendo una máxima para ellos la conservación de la naturaleza para generaciones futuras.

Desde hace unos 8 años se celebra la Feria de la Ganadería del Poniente Granadino, con stands informativos y talleres de formación.

Destacar la industria salinera de la pedanía de Fuente Camacho, cuya sal se emplea en la producción de la salmuera usada en las fábricas conserveras. Esta

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>8</b> de <b>64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

industria es la más antigua de nuestra comarca, ya que se lleva extrayendo sal desde la Edad del Cobre.

Y ya por último destacamos los medios de transporte y las comunicaciones de Loja como centro estratégico con diferentes ciudades. Existen varias líneas de autobuses que comunican Loja con Granada, Málaga, Sevilla, Córdoba. Y también se cuenta con una estación de ferrocarril con la línea de tren de Alta Velocidad (AVE) Granada - Málaga, Granada -Sevilla, Granada- Madrid.

**4. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LOJA**

**4.1. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

Loja es un municipio español que pertenece a la comunidad autónoma de Andalucía, se encuentra situada en el límite occidental de la provincia de Granada, linda con las provincias de Málaga y Córdoba y es el municipio más poblado de la comarca que lleva su mismo nombre. Los habitantes del Municipio se dividen en 22 unidades poblacionales, contando con un total de 20.782 habitantes.

**GRÁFICO 1. LOCALIZACIÓN DE LOJA**



**La orografía** del municipio es bastante variada, compuesta de una mezcla de valles y sierras. Destaca la cuenca del Genil, que divide al término municipal en dos, quedando al norte de éste las sierras de la Subbética con su imponente Monte Hacho, marcando el horizonte de Loja; y el sistema Penibético, representando por la Sierra de Loja, al sur.

Cabe mencionar el gran número de ríos que cruzan el municipio, por eso es llamada Loja **“Ciudad del agua”**; destacamos el Genil, aunque también el Manzanal, el Riofrío, donde existen criaderos de truchas y esturiones; el río Salado que nace en Fuente Camacho y cuyo nombre proviene de la alta salinidad de sus aguas.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>9</b> de <b>64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Además, es digno de resaltar el Charco del Negro, de origen glaciar situado en la Sierra de Loja, lugar donde tienen su hábitat el anfibio llamado Gallipato.

**El clima** es el denominado mediterráneo contextualizado con inviernos fríos y veranos muy calurosos. La pluviometría media de la zona se estima en unos 500 ml al año.

Así, Loja es un cruce de caminos, que hacia el Norte nos adentra en la provincia de Córdoba, al Sur comunica con Alhama de Granada y la autovía A-92 que circunvala Loja, al Oeste conduce a Sevilla y Málaga al Este; Granada solo dista 54 kilómetros.

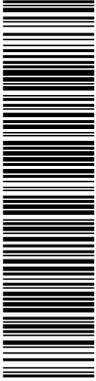
**¿CUÁL ES LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL?**

Loja conforma un municipio el cual está gobernado por 21 miembros elegidos en elecciones municipales según está dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo 13 del PP, 7 de PSOE y 1 de Vox. La sede del consistorio está situada en la calle Duque de Valencia de la ciudad de Loja.

El Pleno del Ayuntamiento de Loja, gobernado actualmente por el Partido Popular, está formado por la siguiente corporación:

- Alcalde-Presidente. *D. Francisco Joaquín Camacho Borrego.*
- Teniente Alcalde Delegado de Igualdad, Diversidad y Seguridad Ciudadana. *D. Antonio Luis Gómez Gómez.*
- Teniente Alcalde Delegada de Economía, Hacienda, Gobernación y Recursos Humanos. *D.ª Érica Rodríguez Morón.*
- Teniente Alcalde Delegado de Educación, Cultura y Relaciones Institucionales. *D. José Antonio Gómez Trassierra.*
- Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo, Vivienda, Agenda 2030, Fondos Europeos y Casco Histórico. *D. José Antonio Gallego Morales.*
- Teniente Alcalde Delegada de Bienestar Social, Conciliación, Infancia, Mayores y Comercio. *D.ª Paloma Gallego Velázquez.*
- *Teniente Alcalde Delegada de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca. D.ª M.ª Teresa Delgado Vivas.*
- *Teniente Alcalde Delegado de Medio Rural. D. José Antonio Arco Muela.*
- Concejal Delegado de Desarrollo y Empleo. *D. Joaquín Ordóñez Gámez.*

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>10 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383|IXVP9-92YPH-UT09Q-5B3552CF73ED85E1A51EC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadistica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadistica.do?opc_id=273&ant_id=1&idoma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Concejal Delegada de Medios de Comunicación y Fiestas. *D<sup>a</sup>. Rocío Ortiz Guardño.*
- Concejal Delegada de Mantenimiento, Servicios y Participación Ciudadana. *D<sup>a</sup>. Encarnación M<sup>a</sup> Martínez Cobos.*
- Concejal Delegada de Juventud y Turismo. *D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Ramos Castilla.*
- Concejal Delegado de Deportes, Salud, Empleo, Eficiencia energética y Administración Electrónica. *D. Antonio Rafael Campaña Guardia.*

Los/as Concejales integrantes del Partido Socialista Obrero Español en la Corporación Municipal son los/as siguientes:

- *D. Antonio García Morales.*
- *D<sup>a</sup>. María del Carmen Ortiz Cuesta.*
- *D. Jesús Ortega Miranda.*
- *D<sup>a</sup>. María del Carmen López López.*
- *D. Antonio Manuel Cáceres Martín.*
- *D<sup>a</sup>. Lucía Belén Rama Jiménez.*
- *D. Manuel Jesús Ruiz Molina.*

Y por el grupo de VOX.

- *D. Jesús Lobato Cáceres.*

Es importante destacar que Loja se caracteriza por la existencia de 22 núcleos diseminados por todo su territorio rural, y sus vecinos/as eligen a sus representantes ante el Ayuntamiento de Loja. Son los llamados ALCALDES PEDÁNEOS. Sus tareas están centralizadas y coordinadas por el Área de Medio Rural, con el Teniente Alcalde y la Coordinadora de Medio Rural.

Los ‘alcaldes’ y ‘alcaldesas’ de las pedanías lojeñas tienen diversas competencias municipales y muchas responsabilidades, todo para atender las necesidades y cuestiones que se plantean a los vecinos de unos núcleos que en muchos casos están bastante alejados del casco urbano. Representan a sus vecinos en el Ayuntamiento y, al mismo tiempo, al gobierno municipal y al alcalde en la pedanía. Además, tienen que custodiar las llaves de los edificios municipales; controlar y supervisar los edificios e instalaciones públicas; coordinar las fiestas y eventos del pueblo; distribuir bandos, anuncios y publicaciones municipales; y realizar otras funciones y competencias que, conforme a la Ley, el alcalde les pueda otorgar.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>11 de 64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Los/as Alcaldes/as Pedáneos/as desde noviembre de 2023 son los/as siguientes:

- Cuesta Blanca. *D. Ramón Gómez.*
- Cuesta La Palma. *D<sup>a</sup>. Teresa Delgado.*
- Fuente Camacho. *D<sup>a</sup>. Adela Aranda.*
- La Fábrica. *D. Cristóbal Sevilla.*
- Las Rozuelas. *D. Antonio Cuéllar.*
- Riofrío. *D. Francisco Marín.*
- Venta de Santa Bárbara. *D. Dionisio Rama.*
- Venta Del Rayo. *D<sup>a</sup>. Agustina Lechado.*
- Ventorros de Balerna. *D. Carlos Páez.*
- Ventorros de la Laguna. *D. Roberto Aguilera*
- Ventorros de San José. *D. José Antonio Arco.*

**4.2 DATOS DE POBLACIÓN**

Loja cuenta con una población de 20.957 habitantes de los que un 16,40% son menores de 18 años.

Actualmente la densidad de población en Loja es de **46,85 habitantes por Km<sup>2</sup>**, con una edad media de 42,78 años.

Las pedanías lojeñas cuentan con una población de más de 6.200 habitantes, lo que supone una población muy dispersa.

En la siguiente tabla se representa los datos de población por unidades poblacionales de Loja.

**TABLA 1: UNIDADES POBLACIONALES DE LOJA (DATOS PADRÓN HABITANTES 24/05/2024)**

UNIDAD POBLACIONAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
AGICAMPE	28	22	50
ALAZORES (LOS)	6	4	10
ARENALES (LOS)	23	14	37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10143831XVP9-92YPH-UT09Q-5B3652C2F73ED864E1A51E0E9D89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronica.aja.bboud.es/portal/InEstadica.do?opc\\_id=273&ent\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronica.aja.bboud.es/portal/InEstadica.do?opc_id=273&ent_id=1&idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

BUJEO (EL)	269	242	511
CUESTA BLANCA	31	27	58
DEHESA DE LOS MONTES	37	29	66
ESPERANZA (LA)	143	133	276
FÁBRICA (LA)	207	194	401
FRONTIL (EL)	221	214	435
FUENTE CAMACHO	174	185	359
<b>LOJA</b>	<b>7.233</b>	<b>7.515</b>	<b>14.748</b>
MANZANIL	682	649	1331
MILANOS	32	19	51
PALMA (LA)	129	142	271
PLINES	147	130	277
RIOFRIO	118	129	247
ROZUELAS (LAS)	38	28	66
VENTA DEL RAYO	210	189	399
VENTA SANTA BARBARA	72	94	166
VENTORROS DE BALERMA	76	70	146
VENTORROS DE LA LAGUNA	119	118	237
VENTORROS DE SAN JOSÉ	417	398	815
<b>TOTALES</b>	<b>10.412</b>	<b>10.545</b>	<b>20.957</b>

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES**

<b>AÑO 2024</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
<b>18300 Loja</b>	10.412	10.545	20.957
	49,68 %	50,32%	

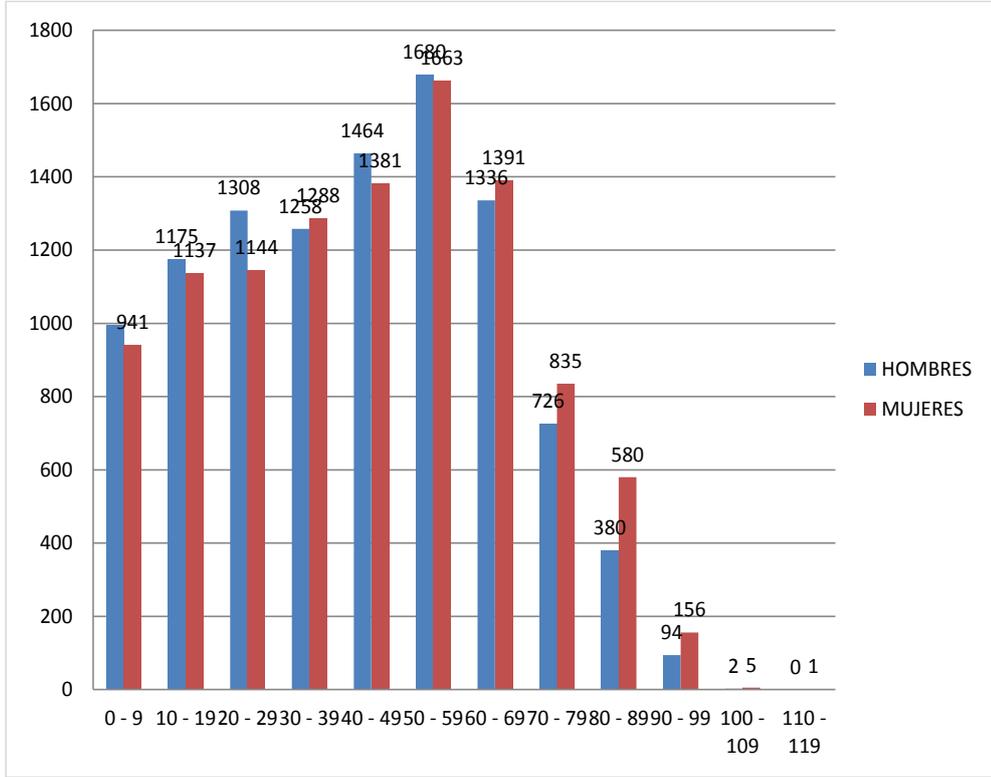
**GRÁFICO 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE LOJA DESAGREGADA POR SEXOS Y TRAMOS DE EDAD**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED85E1A515C0E9D89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bloud.es/portal/InEstadica.do?opc\_id=270&ant\_id=1&tioma=1



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**



**Evolución de la población**

En la siguiente tabla se puede ver la evolución de los habitantes de Loja de los últimos diez años:

TABLA 3: EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA EN LOJA											
2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (*)
21255	21078	20909	20611	20392	20354	20430	20487	20607	20603	20782	20957

(\*) A FECHA 24 DE MAYO DE 2024

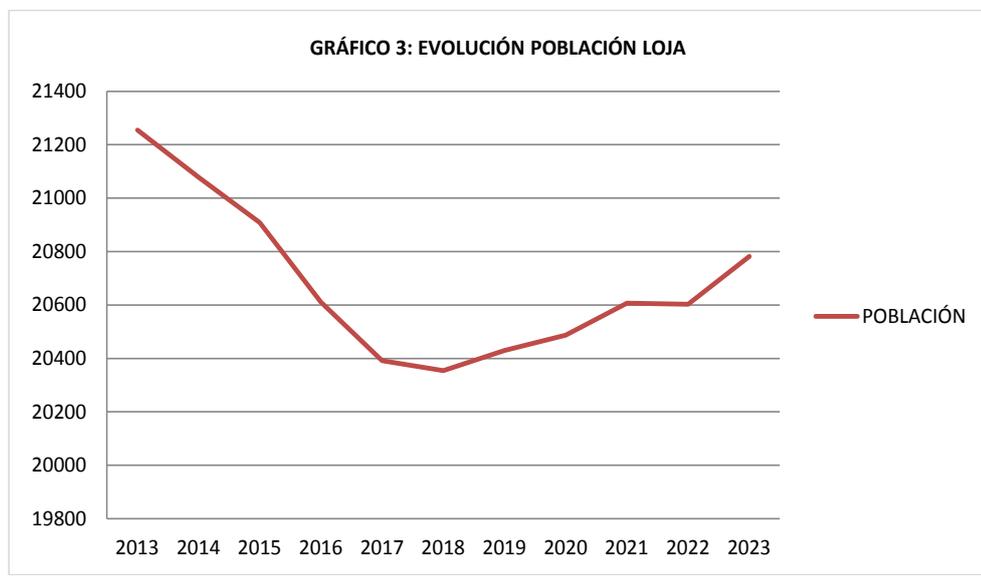
DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>14 de 64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED854E1A515C09ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadistica.do?opc\\_id=273&ent\\_id=1&tioma=1](https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&tioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

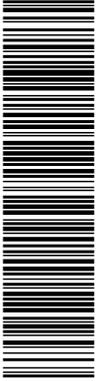


Si hacemos un breve repaso por el número de habitantes en el municipio de Loja, se observa una tendencia descendente hasta 2018, y desde ese año vuelve a aumentar levemente, si bien de un estudio detallado de la población, este aumento no se debe a un aumento de la tasa de natalidad sino a un incremento de la población inmigrante de Loja.

Datos de población extranjera

Según los datos estadísticos de población extranjera del Ayuntamiento de Loja, analizados en mayo de 2024, se contaba con un total 1.720 personas extranjeras, que supone un 8,32% de la población total. Las nacionalidades con más representación en Loja son:

- Marruecos, con un total de 933 personas
- Reino Unido, con un total de 166 personas
- Colombia, con un total de 112 personas
- Rumanía, con un total de 77 personas
- Argentina, con un total de 53 personas
- Brasil, con un total de 37 personas
- China, con un total de 22 personas



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Datos de población menor de 18 años en Loja

**TABLA 4: POBLACIÓN MENOR DE EDAD EN LOJA**

AÑO NACIMIENTO	EDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
2024 (24/05/2024)	< 1 AÑO	31	19	50
2023	1	97	81	178
2022	2	70	85	155
2021	3	91	94	185
2020	4	84	84	168
2019	5	78	102	180
2018	6	100	93	193
2017	7	111	106	217
2016	8	90	109	199
2015	9	98	96	194
2014	10	87	114	201
2013	11	91	87	178
2012	12	93	115	208
2011	13	101	116	217
2010	14	114	98	212
2009	15	111	103	214
2008	16	126	116	242
2007	17	119	125	244
<b>SUMA</b>		<b>1691</b>	<b>1744</b>	<b>3435</b>

La natalidad en el último año 2022 fue de 155 nacimientos. En 2023, se han registrado 178 nacimientos. En 2024, de 1 de enero a 23 de mayo, se llevan contabilizados 50.

**GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN NUMERO DE NACIMIENTOS**

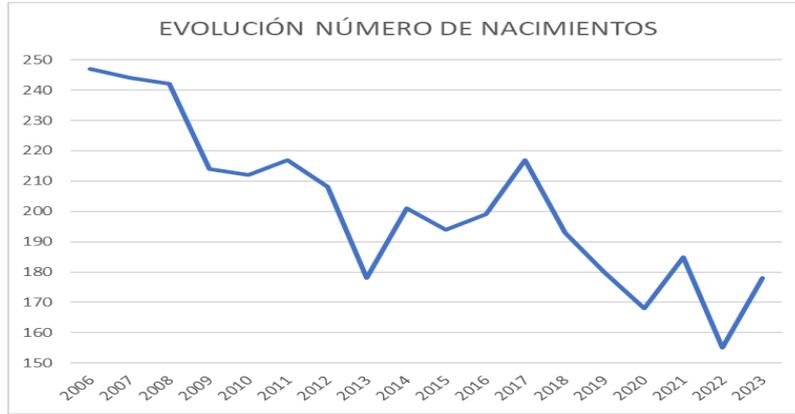
DOCUMENTO .Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 16 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED854E1A51E0E9ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmados. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.abloud.es/portal/InoEstadistica.do?opc\_id=273&ant\_id=1&idoma=1

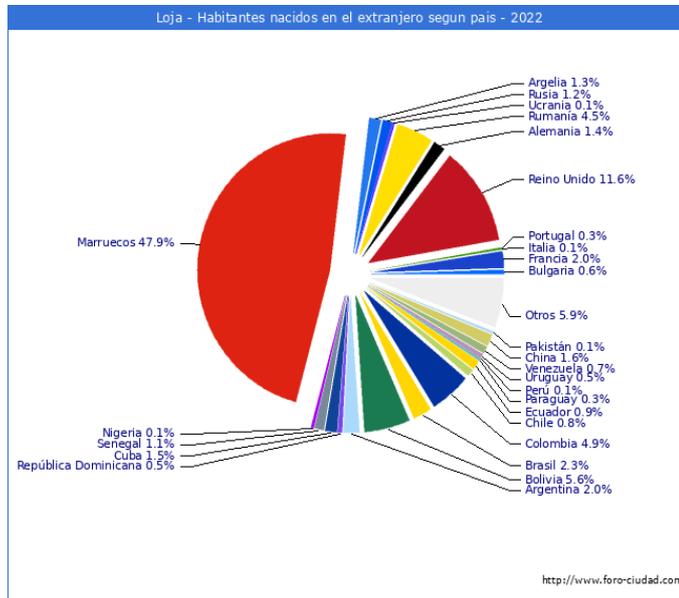


**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**



Se ha comprobado igualmente, el número de habitantes por nacionalidades y el mayor número de nacimientos es de origen marroquí y de Reino Unido, existiendo numerosos nacimientos de muchas otras nacionalidades en el municipio de Loja, tal y como se observa en el siguiente gráfico.

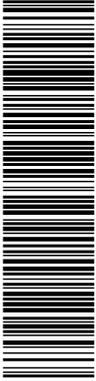
**GRÁFICO 5: POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDADES**



**Zonas desfavorecidas**

En general, en Loja no existen barrios de infraviviendas, estando distribuida de manera homogénea la población infantil, si bien existen ciertos barrios donde resalta la natalidad.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 17 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Podemos resaltar dos barriadas de Loja, donde por cuestión del tipo de vivienda (V.P.O, viviendas de la Junta de Andalucía, etc.), donde sí habría una concentración de familias con mayor riesgo de exclusión social, se trata de la zona desfavorecida “Alcazaba y Alfaguara” (Código 181221).

Existen otras zonas con población en riesgo de exclusión, pero de forma menos significativa y no catalogadas, que serían los barrios de Bellavista, Vista Alegre y el Terciado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**4.3. DATOS DE EMPLEO**

**TABLA 5: PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADAS (MAYO 2023-MARZO 2024)**

	Personas Demandantes de Empleo			Personas Demandantes no ocupadas (DENOs)											
	H	M	T	Total DENOs			Personas Paradas Registradas			TEAS			Otros		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
May 2023	1.381	2.186	3.567	636	1.143	1.779	547	821	1.368	66	290	356	23	32	55
Jun 2023	1.420	2.241	3.661	639	1.138	1.777	551	819	1.370	67	286	353	21	33	54
Jul 2023	1.451	2.244	3.695	652	1.145	1.797	563	837	1.400	66	278	344	23	30	53
Ago 2023	1.440	2.253	3.693	660	1.157	1.817	571	851	1.422	68	276	344	21	30	51
Sep 2023	1.373	2.207	3.580	680	1.168	1.848	597	864	1.461	64	272	336	19	32	51
Oct 2023	1.316	2.212	3.528	668	1.167	1.835	586	853	1.439	63	283	346	19	31	50
Nov 2023	1.286	2.260	3.546	657	1.159	1.816	572	846	1.418	64	281	345	21	32	53
Dic 2023	1.091	2.167	3.258	617	1.145	1.762	541	838	1.379	56	278	334	20	29	49
Ene 2024	1.047	2.155	3.202	602	1.164	1.766	531	866	1.397	50	267	317	21	31	52
Feb 2024	1.102	2.092	3.194	622	1.150	1.772	549	855	1.404	51	262	313	22	33	55
Mar 2024	1.152	1.894	3.046	587	1.085	1.672	517	790	1.307	48	262	310	22	33	55

Provincia : Granada  
Municipio : LOJA  
Desde: Mayo / 2023  
Hasta: Marzo / 2024  
H =

Hombres      M = Mujeres    T = Total      TEAS= Trabajadores Eventuales Agrarios subsidiarios.

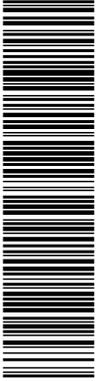
**TABLA 6: CONTRATOS REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE LOJA POR SECTORES**

Mes	Año	I.H.	T.H.	I.M.	T.M.	I.A.	T.A.	I.I.	T.I.	I.C.	T.C.	I.S.	T.S.	T.I.	T.T.	T.C.
Enero	2024	629	890	134	289	676	969	6	9	13	7	68	194	763	1.179	1.942
Febrero	2024	588	970	177	257	661	1.089	27	4	8	4	69	130	765	1.227	1.992
Marzo	2024	604	918	314	295	779	1.095	11	4	18	5	110	109	918	1.213	2.131

Provincia: Granada Municipio: LOJA Desde: Enero / 2024 Hasta: Marzo / 2024

**I.H.=** Indefinidos Hombres      **I.A.=** Indefinidos Agricultura      **I.C.=** Indefinidos Construcción  
**T.H.=** Temporales Hombres      **T.A.=** Temporales Agricultura      **T.C.=** Temporales Construcción  
**I.M.=** Indefinidos Mujeres      **I.I.=** Indefinidos Industria      **I.S.=** Indefinidos Servicios  
**T.M.=** Temporales Mujeres      **T.I.=** Temporales Industria

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>19 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**T.S.**= Temporales Servicios  
**T.I.**= Total Indefinidos

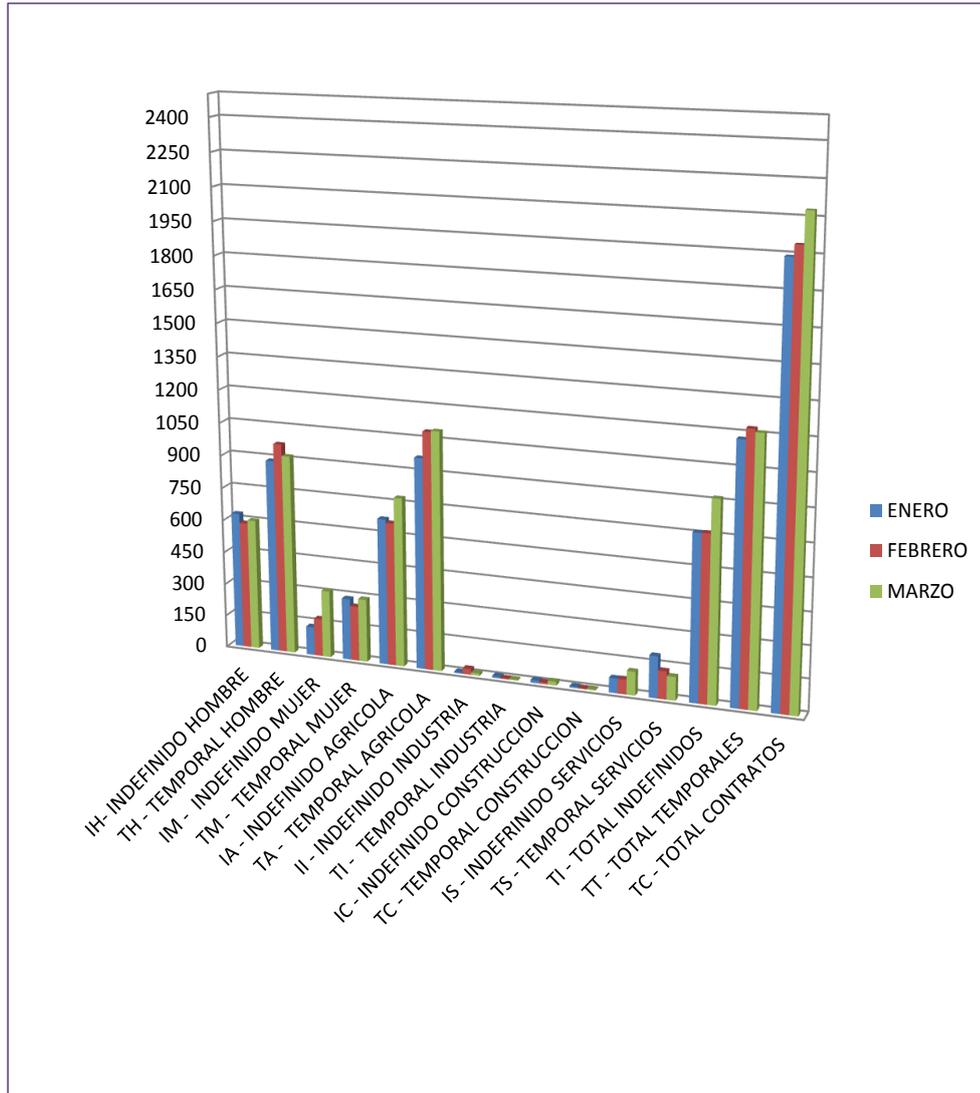
**T.T.**= Total Temporales  
**T.C.**= Total Contratos

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q-5B3552C2F73ED85E1A51EC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ablcloud.es/portal/Ino/Estadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.ablcloud.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**GRÁFICO 6: COMPARATIVA DE CONTRATOS REALIZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2024**



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3652C2F73ED854E1A516C0ED89CA957876DA8F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InoEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&tioma=1](https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&tioma=1)

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>21 de 64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**4.4. DATOS DE SALUD**

Instalaciones municipales sanitarias:

- Hospital de Alta Resolución de Loja
- Centro de Salud Loja
- Centro Comarcal de Adicciones

Loja cuenta con un **Hospital De Alta Resolución**, que se inauguró el 25 de marzo del 2011. Desde entonces sus profesionales han atendido más de 2,2 millones de actos sanitarios, entre los que se incluyen 357.000 intervenciones quirúrgicas, y más de 175.000 de urgencias y 357.054 consultas externas, ya que cuenta con los siguientes servicios en las especialidades de:

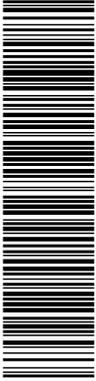
- |                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Medicina de familia | Medicina interna |
| Neumología          | Cardiología      |
| Digestivo           | Rehabilitación   |
| Traumatología       | Dermatología     |
| Cirugía general     | Urología         |
| Otorrino            | Anestesia        |
| Oftalmología        | Ginecología      |

Atiende a los/as residentes del poniente granadino: Loja, Algarinejo, Huétor Tájar, Montefrío, Molaleda de Zafayona, Salar, Villanueva de Mesía, Zafarraya, y Zagra.

**El Centro de Salud de Loja** dispone de:

- 11 unidades Médico / Enfermero
- 3 dispositivos de apoyo para unidad móvil
- 4 Celadores; 2 Auxiliares de Enfermería
- 6 Auxiliares de Administración
- 1 Técnico de Rayos
- 2 Fisioterapeutas
- 3 Pediatras
- 3 Técnicos de Salud
- 1 Farmacéutica
- 2 Veterinarios
- 1 Matrona
- 1 gabinete de odontología
- 1 Trabajadora Social.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>22</b> de <b>64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Además, hay un equipo Médico/Enfermero en Ventorros de San José (compartido con La Fábrica), en Riofrío, en Cuesta La Palma, en Fuente Camacho, en Ventorros de Balerna y en Ventorros de La Laguna.

En Loja se cuenta también con una **Unidad de Salud Mental** de atención comarcal.

Desde el Centro de Salud se llevan diversas campañas y programas de salud en el municipio, tales como:

- **Programa Forma Joven:** Educación y promoción de la salud en los centros educativos.
- **Salud escolar:** Atención a la salud de los escolares.
- **No fumar “Me apunto”:** prevención del tabaquismo.
- **Programa de Alimentación Saludable en la Escuela:** Fomento de hábitos saludables de alimentación en el ámbito escolar.

Durante XI ediciones se viene llevando a cabo un Programa de Salud Integrativa, con acciones preventivas para la salud con la participación de todas las áreas del ayuntamiento, llamado **LOJA EN SALUD**. Una semana llena de actividades, talleres, charlas, mesas redondas y actividades deportivas donde participan entidades públicas, privadas, asociaciones, ONGs y otros colectivos relacionados con diferentes ámbitos de la salud, así como todo el alumnado de los centros educativos.

**Centro Comarcal de Tratamiento de Adicciones.**

Dicho Centro es un centro de tratamiento ambulatorio para la atención a problemas relacionados con el consumo de diferentes sustancias tóxicas y adicciones sin sustancia (juego patológico principalmente), así como patologías asociadas.

El Centro también presta sus servicios como organismo técnico en materia de formación y prevención de adicciones siendo referente en materia de drogas de Loja y su comarca.

En 2023 el Centro contó con 202 acogidas de las cuales, 15 pertenecen a menores de edad, representando el 7,43% del total. Estas cifras son similares a las del resto de los centros de Granada.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 23 de 64	FIRMAS          <b>ESTADO NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

La sustancia con mayor consumo entre nuestros pacientes es el alcohol, representado el 31,68% de las acogidas, seguido por la cocaína y otros estimulantes con un 30,19%. En tercer lugar, se encuentra el cannabis con un 16,83% y en cuarto lugar, se sitúa el tabaco con un 8,42%.

Con menores porcentajes encontramos, la heroína y her+ coc con un 5,94%, juego patológico con un 3,47%, hipnóticos y sedantes con un 1,98%, otros opiáceos con un 0,99%, y finalmente otras adicciones sin sustancia con un 0,50%.

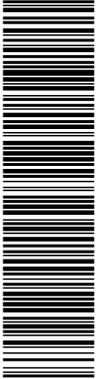
Según la encuesta ESTUDES, en 2023 la sustancia más consumida entre menores de 14 a 18 años es **el alcohol** situándose la edad de inicio en 14 años. La segunda sustancia más consumida entre los y las jóvenes son los cigarrillos electrónicos, también conocidos como váper; donde el 58,5% de las mujeres y el 52,90% de los hombres lo han consumido en los últimos 12 meses.

Otra de las sustancias de mayor consumo entre los/as jóvenes menores de edad es el tabaco, donde la edad de media de inicio de consumo se sitúa en 14,20 años. En cuarto lugar, se encuentra el consumo de cannabis situándose la edad media de inicio de consumo en 15, 10 años.

Tras estos datos, las campañas de prevención e información de nuestro centro están dirigidas principalmente al abuso de alcohol, váper, cannabis y tabaco, llevándose a cabo en los centros educativos con el programa “Forma Joven”.

En el ámbito de la salud, se cuenta con las siguientes asociaciones lojeñas:

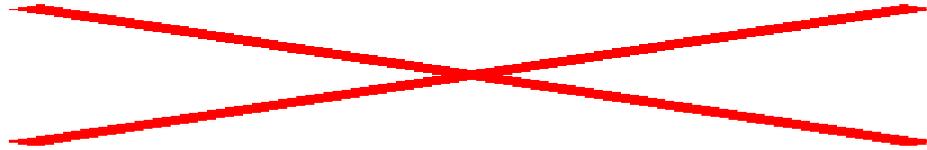
ASOCIACIONES DE SALUD
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alodane (Asociación Lojeña de Atención a Necesidades Específicas)</li> <li>• Asociación Lojeña de Amigos del Párkinson</li> <li>• Asociación de Fibromialgia de Loja AFIMLOJA</li> <li>• Asociación para la lucha contra enfermedades renales ALCER</li> <li>• Asociación de Donantes de Sangre</li> <li>• Asociación de lucha contra el cáncer</li> </ul>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

#### 4.5. DATOS DE EDUCACIÓN

##### Datos de población de 0 a 17 años tramos de educación



**TABLA 7: POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE POR TRAMOS EDUCATIVOS (Datos padrón 24/05/2024)**

Según datos del curso 2023/2024, existían el siguiente alumnado matriculado por nivel educativo:

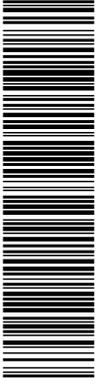
- Primer ciclo de infantil: 216
- Segundo ciclo de Infantil: 667
- Educación primaria: 1.174
- Aula específica: 9
- Educación secundaria: 919
- Bachillerato: 393
- Formación Profesional Básica: 54
- Ciclos formativos: 127
- E.S.P.A.: 208

El municipio de Loja dispone, entre otros, de los siguientes servicios y recursos disponibles para la ciudadanía.

##### INSTALACIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO Y OFERTA EDUCATIVA

- 3 Centros de Educación Infantil 0-3 años: 228
- E.I. Infanta Cristina (Loja): 81
- C.E.I. Granja Lúdica (Loja): 94
- C.E.I. Huerto Olivo (Loja): 41
- C.E.I. Cosquillas (Ventorros de San José):12

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 25 de 64	FIRMAS  <b>ESTADO</b> <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



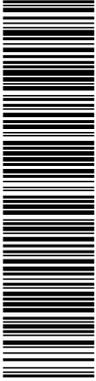
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED854E1A51EC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/InoEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- 5 Colegios de Educación Primaria en el núcleo de Loja: 1.505
  - C.E.I.P. Caminillo (2 líneas, aula de específica, aula matinal con 15-30 plazas, nuevo comedor curso 2024/2025): 451 alumnos
  - C.E.I.P. Victoria (2 líneas): 448
  - C.E.I.P. Rafael Pérez del Álamo (1 línea, aula matinal 15 plazas, comedor con 73 plazas): 222
  - C.E.I.P. San Francisco (1 línea, aula de específica): 223
  - C.E.I.P. Elena Martín Vivaldi (aula de específica, aula matinal con 4 plazas y comedor con 35 plazas): 161
  
- 1 Colegio de Educación infantil y Primaria y hasta 2º de la ESO: 84
  - C.E.I.P. Besana (Ventorros San José): 84
  
- 3 Colegios Públicos Rurales (C.P.R.) con 6 sedes en pedanías de Loja: 175
  - C.P.R. Taxara (1 sede en La Fábrica-Loja y otra sede en La Venta-Huétor Tájara): 45 en La Fábrica
  - C.P.R. Monte Hacho (3 sedes: Cuesta la Palma, Ventorros de la Laguna, Venta del Rayo): 74
  - C.P.R. Gibalto (2 sedes: Ríofrío, Fuente Camacho): 56
  
- 3 Centros de Educación Secundaria: 1.571
  - I.E.S. Alfaguara (ESO y FPB): 224
    - ESO
    - Aula Educación Especial

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>26 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED85E1A51EC0ED89CA957875D46F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/Ino/Estadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/Ino/Estadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- F.P.B.: Informática y comunicaciones; Electricidad y Electrónica; Servicios Administrativos
- CFGM: Instalaciones Eléctricas y Automáticas; Sistemas Micro-informáticos y Redes (DUAL)
- CFGS: Enseñanza y Animación Sociodeportiva (DUAL)
  
- I.E.S. Moraima (ESO, Bachillerato, FPB y Ciclos): 520
  - ESO
  - Bachillerato: Científico-Tecnológico; Humanidades y Ciencias Sociales
  - F.P.B. Tapicería y Cortinaje
  - CFGM Gestión administrativa
  - CFGS Administración y Finanzas
  
- I.E.S. Virgen de la Caridad (ESO, Bachillerato, Ciclos y ESPA): 827
  - ESO
  - Bachillerato: Científico-Tecnológico; Humanidades y Ciencias Sociales, Artes;
  - CFGM: Cocina y Gastronomía; Servicio en Restauración; Atención a personas en situación de dependencia (DUAL)
  - Nocturno: Educación Secundaria para Personas Adultas y bachillerato
  
- Centro Educación Adultos “Guadalgenil”
- Equipo de Orientación Educativa
- Escuela Oficial de Idiomas
- Conservatorio Elemental de Música “Carmen Romero Avellaneda”

DOCUMENTO .Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 27 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q-5B3552C2F73ED854E1A51E0E9D89CA957875DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InoEstadica.do?opc\\_id=273&ent\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=273&ent_id=1&idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Centro de Transformación Digital “Punto Vuela”

ASOCIACIONES EDUCATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• AMPA E.I. Infanta Cristina</li> <li>• AMPA “COLORES DEL CENTRO” CEI Granja Lúdica</li> <li>• AMPA “EL OLIVO” CEI Huerto Olivo</li> <li>• AMPA CEIP Rafael Pérez Del Álamo</li> <li>• AMPA “HACHO” CEIP San Francisco</li> <li>• AMPA “LOS ÁNGELES” CEIP Victoria</li> <li>• AMPA “TENA ARTIGAS” CEIP Caminillo</li> <li>• AMPA “CERVANTES” CEIP Elena Martín Vivaldi</li> <li>• AMPA “LA ENCINA” del CPR Gibalto de Fuente Camacho</li> <li>• AMPA “EL MOLINO” del CPR Monte Hacho de Cuesta La Palma</li> <li>• AMPA “LA VIÑA” del CPR Besana Ventorros de San José</li> <li>• AMPA C.P.R. la Fábrica</li> <li>• AMPA Riofrío del CPR Gibalto</li> <li>• AMPA “ROSAZUL” Ventorros de La Laguna</li> <li>• AMPA “LA TORRECILLA” Venta Del Rayo</li> <li>• AMPA “EL CERRO” IES Moraima</li> <li>• AMPA “EL GENIL” IES Virgen de Caridad</li> <li>• AMPA “FUENTE DE LA MORA” IES Alfaguara</li> <li>• AMPA “ALIATAR” del Conservatorio Elemental de Música de Loja</li> <li>• Asociación de amigos de Ermont, Amigos de Europa en Loja</li> <li>• Asociación Edukadance</li> </ul>

DOCUMENTO .Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>28 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

#### **4.6. DATOS DE DEPORTES, CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE**

##### **INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO**

- Pabellón Municipal de Deportes “Miguel Ángel Peña”
- Pabellón Multiusos Alfeia
- Estadio Municipal “Medina Lauxa”
- Campo de fútbol “San Francisco”
- Complejo de Piscinas Genil
- Complejo Deportivo Urbano
- Gimnasio municipal
- Polideportivo Alfaguara
- Pista polideportiva Caminillo
- Pista Polideportiva Riofrío
- Pista Polideportiva Ventorros de La Laguna
- Pabellón deportivo Ventorros de San José
- Pista Polideportiva Gibalto de Fuente Camacho

Desde el Servicio Municipal de Deportes se concede especial importancia a la práctica del deporte y se trabaja de forma intensa para el fomento de la actividad a través de diferentes ámbitos como son las Escuelas Deportivas para menores, y la Programación anual de actividades deportivas, y apoyo a los clubes deportivos del municipio.

##### **Las escuelas deportivas del municipio (desde los 4 a los 16 años)**

- |                             |                      |
|-----------------------------|----------------------|
| - Iniciación al fútbol sala | - Aeróbic infantil   |
| - Bailes urbanos            | - Atletismo          |
| - Karate                    | - Baloncesto         |
| - Fútbol sala               | - Yoga infantil      |
| - Voleibol                  | - Escuela naturaleza |
| - Ajedrez                   |                      |

##### **Juegos Deportivos Municipales (categorías desde alevín hasta absoluta)**

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>29</b> de <b>64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Liga de fútbol sala
- Fútbol 7 femenino y masculino
- Atletismo
- Baloncesto

**Pruebas populares.**

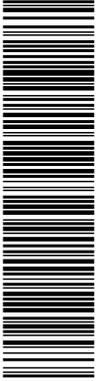
- Prueba de Fondo “Ciudad de Loja”
- Día del Ajedrez
- JUVELOJA: Semana del Deporte Recreativo.
- Verano Deportivo (aprender a nadar, natación para adultos, natación para mayores, aquaerobic, nado libre).
- Exhibiciones de las escuelas deportivas municipales Día de Andalucía.
- Copa Alcalde de Fútbol.
- Copa de San Silvestre Solidaria de Loja.
- Semana de Inicio al aeróbic.
- Quincena de Nuevas Tendencias.
- Semana Deportiva.
- Día de la bicicleta.
- Copa de Navidad de Baloncesto.
- Copa de Navidad de Ajedrez.
- Cross Día de la Constitución.
- “Heart fit Challenge” competición de Fitness para todos los niveles.
- Día del Esquí.

**Actividades organizadas por entidades privadas.**

- Abades Stone Race (carrera de campo a través por la Sierra de Loja).
- Programación de las actividades de cada club privado de actividad deportiva
- Escuela de Porteros Zero Goal (campo de fútbol de los veteranos)

<b>ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club de Fútbol “Loja Club Deportivo”</li> </ul>

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 30 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED854E1A51FC0ED89CA957875DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/InEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/InEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1)



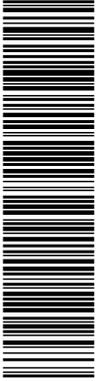
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Club de Fútbol “Loja Femenino”
- Club Deportivo “Medina Lauxa” que incluye las siguientes secciones: baloncesto, fútbol, gimnasia rítmica, acrobática y salto acrobático, pesca, atletismo, ciclismo.
- Club de Tenis “El Frontil”
- Sociedad de Pescadores de Loja
- Club Ciclista Lojeño
- Grupo Deportivo “Tricolia” sección de Tenis
- Club ciclista “La Palma”
- Asociación Cicloturista lojeña
- Peña Deportiva Gloria Bendita
- Sociedad de Tiro Olímpico Manzanil
- Club Cicloturista Riofrio
- Club Deportivo Trial Loja
- C.P. Dinámico-Aliatar

**INSTALACIONES Y RECURSOS MUNICIPALES DE ÁMBITO SOCIO-CULTURAL**

- Universidad Popular
- Centro Cívico “Adolfo Suárez”
- Museo Histórico Municipal de la Alcazaba
- Museo del Agua
- Museo de “Anita Ávila”
- Biblioteca Municipal “Ibn al Jatib” y biblioteca sucursal en Ventorros de San José
- Archivo Histórico Municipal
- Teatro Imperial de Loja
- Casa de la Cultura de Ventorros de San José
- Centro de Iniciativas Culturales “El Pósito”

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 31 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>

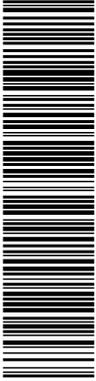


**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Banda Municipal de Música “Adolfo Suárez”
- Salón de Actos Múltiples de Fuente Camacho.

El Área de Cultura del Ayuntamiento de Loja se dedica a una amplia variedad de actividades culturales:

1. Animación Sociocultural. Organización de eventos y actividades que involucran a la comunidad local, fomentando la participación y el sentido de pertenencia.
  2. Espectáculos y Eventos. Programación de espectáculos, conciertos, teatro, danza y otras manifestaciones artísticas. Reseñar los programas culturales destinados a la infancia y adolescencia, tales como:
    - ABECEDARIA: teatro para los centros educativos de Educación Infantil hasta Bachillerato.
    - Cine comercial.
    - Programas de circo, danza, música...
  3. Gestión del Patrimonio Histórico. Preservación y promoción del patrimonio cultural y arquitectónico de Loja, incluyendo la restauración de edificios históricos.
  4. Investigación sobre temas locales. Fomento de la investigación y el conocimiento sobre la historia, tradiciones y costumbres locales.
- Equipamientos Culturales. Creación y mejora de espacios culturales como biblioteca (donde se organizan actividades de cuentacuentos), museos (con talleres ocasionales para colegios, dentro de la torre llamada “Del Homenaje”, centros culturales y salas de exposiciones.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**4.7. DATOS DE JUVENTUD Y FIESTAS**

Desde el Ayuntamiento de Loja se realizan diversas actividades encaminadas a los menores y jóvenes del municipio de Loja.

MES	ACTIVIDADES
ENERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Torneo Tri-Play: Tenis de mesa, diana, bolos... (A partir de 12 años)</li> <li>Taller Hip-Hop</li> <li>Taller de Chapas</li> <li>Mes de la Cómic - Concurso de cómic e ilustración de 5 a 25 años (Taller cómic, exposición y concurso)</li> </ul>
FEBRERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concurso superhéroes y superheroínas (Centros educativos municipio de Loja)</li> </ul>
MARZO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición del cómic</li> </ul>
ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Torneo Jungle Speed: Juego</li> </ul>
MAYO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cacería Fotográfica: Concurso para premiar la mejor fotografía</li> <li>Torneo Fútbol en parejas.</li> <li>Arte y Deporte</li> <li>Tarde especial de Aventuras. A partir de 12 años</li> </ul>
JUNIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Scape Room</li> <li>Dinamización infantil en barrios y anejos.</li> </ul>
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de Formación para jóvenes a partir de 14 años</li> <li>Programa haciendo amigos. Loja y Pedanías</li> <li>Mañanas creativas de 6 a 13 años</li> <li>Dinamización infantil en barrios y anejos</li> </ul>
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viaje a Parque acuático</li> <li>Encuentros Juveniles</li> <li>Dinamización infantil en barrios y anejos</li> </ul>
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gimkana</li> </ul>
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pasaje del terror</li> <li>Fiesta de Halloween</li> </ul>
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Semana de Arte Joven</li> <li>Festival de Rap</li> </ul>
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ruta Dipgra Gaming: Actividades juveniles: Blok Party, Loja video game party, Exposición Arte Joven, Aventura de montaña, Una mañana en el parque.</li> <li>Taller manualidades mágicas navideñas</li> <li>Fiesta de fin de año Infantil</li> </ul>

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 33 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**4.7.1. JUVENTUD**

El Área de Juventud ofrece a los/as jóvenes lojeños/as información sobre todo aquello que pueda dar respuesta a sus necesidades: empleo, cursos, becas, subvenciones, estudios, oposiciones, concursos, vivienda, convocatorias, ocio y tiempo libre.

Una de las figuras importantes en el Área de Juventud son los/as **corresponsales juveniles**, que de forma voluntaria participan difundiendo la información joven a joven y recogiendo las inquietudes y preferencias de los/as mismos/as.

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Loja, gratifica a estos/as corresponsales con numerosas ventajas, como puede ser la gratuidad en la elaboración o renovación del Carnet Joven y la obtención de descuentos o participación gratuita en algunas actividades organizadas por esa Área.

Las actividades más destacadas que se han realizado en el año 2023 desde el Área de Juventud son:

De Enero a Marzo:

- Torneo “Air Hockey”
- Torneo “Fifa 2023”
- Campeonato “Jungle Speed”
- Torneo de fútbolín
- Encuentro “Freestyle Battle”
- Rap Hip-Hop

De Marzo a Abril:

- Mes del Cómic: concurso, gestión y publicación de los premios y exposición
- Talleres y visitas guiadas a los colegios
- Talleres juveniles en los Institutos
- Stand en Fizcone 2023 (stand de cómic y videojuegos)

De Mayo a Junio:

- Concurso de cacería fotográfica
- Talleres en Juveloja

De Junio a Septiembre:

DOCUMENTO .Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>34 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Talleres de formación
- Taller de manualidades “Mañanas Creativas”
- Taller de baile
- Encuentro juvenil
- Exposiciones
- Escape Room
- Viaje al Parque Acuático

De Octubre a Noviembre:

- Halloween: montaje del pasaje del terror y fiesta infantil
- Arte Joven: concurso, talleres y exposición
- Talleres en la Feria de la Salud

Diciembre:

- Actividades propias de Navidad: talleres y fiestas
- Actividades de senderismo y orientación dirigidas a toda la familia

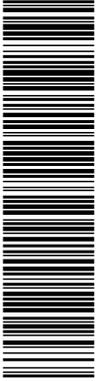
De manera permanente se realiza a largo de todo el año una serie de actividades de **ocio nocturno** como alternativa al botellón, tales como: talleres, cine forum, gimkanas urbanas nocturnas y juegos como alternativa al botellón o consumo de alcohol durante todo el año.

Podemos destacar dentro de la formación que en este año 2024 casi 500 jóvenes pertenecientes a 18 grupos de 2º y 3º de la E.S.O. han participado en el PROGRAMA “**Creando Futuro**” durante el curso escolar 2023/2024 con el objetivo de formarlos para la adquisición de habilidades y destrezas que desarrollen hábitos de participación juvenil, convirtiéndose en parte activa de la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo económico y social de su zona de residencia. La primera fase se desarrolla en los centros educativos y la 2ª fase está destinada a los grupos gestionados desde el Espacio Joven y para edades de entre 15 y 18 años.

**Asociaciones juveniles.**

- Asociación Juvenil AJUPA de Cuesta de la Palma.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 35 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**4.7.2. FIESTAS**

Son muchas las fiestas que se celebran en dicho municipio y por su idiosincrasia en cuanto a su geografía también en los anejos que lo componen.

Las fiestas más características son:

La Candelaria (2 de febrero)

Carnaval (con importante participación infantil - pasacalles infantil con todos los centros educativos y comparsas y chirigotas infantiles)

Carnaval Teoletero y entierro de la sardina

Semana Santa de Loja (declarada en el año 2003 como Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía)

La Romería de San Marcos (25 de abril)

La Romería de la Amistad( 1 de mayo)

Las Cruces (3 de mayo)

Feria Chica (del 4 al 6 de junio)

Fiestas Patronales en honor a San Juan en Ventorros de La Laguna (24 de junio)

Fiestas de Cuesta Blanca (julio)

Fiestas Populares de Cuesta la Palma (del 23 julio al 24 de julio)

Fiestas Patronales de Las Rozuelas (del 6 al 7 de Agosto)

Fiestas Populares de Ventorros de San José (20 de agosto)

Feria Grande de Loja (25 de agosto al 31 de agosto)

Actividades con motivo de la Navidad (decoraciones navideñas por barrios, fiestas, mercadillos, cabalgata, etc.)

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>36 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

#### **4.8. DATOS DE BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD**

##### **4.8.1. BIENESTAR SOCIAL**

En la actualidad la Concejalía que engloba esta área se denomina de Bienestar Social, Infancia, Conciliación, Mayores y Comercio. En ella se ofrece todo un conjunto de programas, recursos, prestaciones y servicios, tanto comunitarios como especializados, para dar respuesta a las necesidades y demandas que en sus diferentes campos de actuación hace llegar a la ciudadanía.

En Loja se cuenta con un Centro de Servicios Sociales Comunitarios, de atención a la población en general, contando con una estructura básica compuesta por:

- 1 Directora de Área
- 4 Trabajadores/as Sociales
- 1 Educadora
- 1 Trabajador/a Social de Refuerzo a la Dependencia
- 1 Psicóloga (½ jornada)
- 1 Técnico de Gestión
- 1 Administrativo/a
- 2 Auxiliares Administrativos/as
- 1 Coordinadora de Ayuda a Domicilio
- 1 Animador/a Sociocultural de Mayores
- 1 Conserje.

A esta estructura se le suma el Programa de Tratamiento Familiar compuesto por 1 Psicólogo/a, 1 Educador/a y 1 Trabajador/a Social. Además se ejecutan en la actualidad los siguientes Programas: Inmigrantes, Programa de Desarrollo Gitano, ERACIS +, Línea N3 y N4, etc.

En cuanto a los Servicios Sociales Especializados en Loja se cuenta con:

- Centro Comarcal de Atención a la Drogodependencia, compuesto por los siguientes profesionales: Médico/a, Psicólogo/a, Trabajador/a Social.
- Centro de Día con Terapia Ocupacional para personas con discapacidad, de gestión municipal.
- Residencia para personas mayores con discapacidad, de gestión externalizada.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- 2 Centros de participación activa para personas mayores. Uno de gestión municipal y otro gestionado por la Junta de Andalucía.
- Unidad de Estancia Diurna para personas con alzheimer.
- 2 Residencias de Mayores.

El Área de Bienestar Social ofrece todo un conjunto de programas, recursos, prestaciones y servicios, tanto comunitarios como especializados para dar respuesta a las necesidades y demandas que en sus diferentes campos de actuación hace llegar a la ciudadanía.

COLECTIVO	ACTUACIONES
1. TODA LA CIUDADANÍA	SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO
2. INFANCIA Y FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CAMPAÑA DE BONIFICACIÓN DE LIBROS DE EDUCACIÓN INFANTIL</li> <li>• ESCUELA DE FAMILIAS</li> <li>• PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR Y ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE</li> <li>• PROGRAMA DE TRATAMIENTO FAMILIAS CON MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O DESPROTECCIÓN</li> <li>• PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES</li> <li>• TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA</li> <li>• GESTIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS POR MENORES Y PARTOS MÚLTIPLES</li> <li>• CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA “NUESTRA VOZ DE LOXA”) Y DINAMIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA INICIATIVA “CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA”</li> <li>• PROGRAMA DE CONCILIACIÓN FAMILIAR “LOJA CONCILIA”</li> </ul>
3. PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL</li> <li>• RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL</li> <li>• PROGRAMA REFUERZO ALIMENTICIO MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN (PRAI)</li> <li>• ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INSERCIÓN SOCIAL (ERACIS)</li> <li>• PROGRAMA DE DESARROLLO GITANO (P.D.G.)</li> <li>• PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES</li> <li>• HUERTOS SOCIALES</li> </ul>
4. PERSONAS MAYORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO DE TELEASISTENCIA MUNICIPAL</li> <li>• PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN LOJA: <ul style="list-style-type: none"> <li>– ACTIVIDADES EN CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES</li> <li>– OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS</li> </ul> </li> <li>• HUERTOS DE OCIO PARA PERSONAS MAYORES</li> <li>• OTRAS TRAMITACIONES: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ SUBVENCIONES INDIVIDUALES LINEA 1 PARA PERSONAS MAYORES</li> <li>➢ TARJETA ANDALUCIAJUNTA65</li> </ul> </li> </ul>
5. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TRAMITACIÓN SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</li> <li>• SERVICIO AYUDA A DOMICILIO POR DEPENDENCIA</li> <li>• SERVICIO AYUDA A DOMICILIO POR PLAN CONCERTADO</li> </ul>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED854E1A51FC09ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronicaloja.bloud.es/portal/InEstadistica.do?opc\_id=273&ent\_id=1&idoma=1



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERVICIO DE TELEASISTENCIA</li> <li>• OTRAS TRAMITACIONES: <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ TRAMITACIÓN DE PIA, PECEF, PEVS Y PRESTACION DE ASISTENCIA</li> <li>➢ RESPIRO FAMILIARES</li> <li>➢ BONO SOCIAL</li> </ul> </li> </ul>
6. PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</li> <li>• OTRAS TRAMITACIONES: <ul style="list-style-type: none"> <li>• TRAMITACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD.</li> <li>• SUBVENCIONES INDIVIDUALES LÍNEA 2 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</li> <li>• SUBVENCIONES INDIVIDUALES LÍNEA 0</li> <li>• BONO SOCIAL</li> </ul> </li> </ul>
7. PERSONAS CON ADICCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CENTRO COMARCAL DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES</li> </ul>
8. OTROS COLECTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LOJA DIRIGIDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO</li> </ul>
9. VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROGRAMAS DE ALQUILER</li> <li>• PROGRAMAS DE REHABILITACION/ADAPTACIÓN DE VIVIENDA</li> <li>• GESTIÓN DE DEMANDAS Y EXPEDIENTES</li> </ul>

Dentro de todos estos servicios y programas que se llevan a cabo dentro del Área de Bienestar Social, queremos destacar los siguientes:

**1.- PARA TODA LA CIUDADANÍA**

**Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento:**

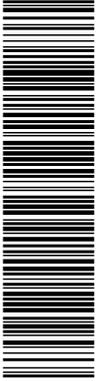
Este servicio constituye la puerta de entrada a la red pública de Servicios Sociales ya que, es donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones a la población, así como los contactos de gestión con los demás recursos sociales.

En la puerta de entrada se atiende según un protocolo de actuación en base al diagnóstico inicial del usuario y si procede la derivación a recursos sociales especializados y/o a otro sistema de protección social (sanidad, educación, etc.)

En base a este protocolo, en recepción se prestan directamente diversas funciones de atención al público:

- Atención telefónica y presencial.
- Gestión de citas previas.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>39 de 64</b>	FIRMAS          <b>ESTADO</b> <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Información y asesoramiento básicos, derivación a personal técnico, etc.
- Entrega y recepción de documentación e impresos para diversas tramitaciones internas y/o con otras instituciones.
- Labor de intermediación entre la ciudadanía y otras instituciones para trámites relacionados con los Servicios Sociales.

**2.- INFANCIA Y FAMILIA**

**Campaña de bonificación de libros de Educación Infantil:**

Desde Servicios Sociales Comunitarios se viene detectando la falta de recursos económicos que afecta a un número elevado de familias, las cuales tienen problemas para la adquisición de algunas necesidades básicas de sus hijos/as. Con el objeto de paliar y mejorar alguna de estas necesidades, se gestiona la Campaña de Bonificación de Libros de Infantil, esta campaña está financiada al 100% con fondos municipales.

**Programa de Refuerzo de la Alimentación Infantil (P.R.A.I.):**

Con motivo de la aprobación del Decreto Ley 8/2014, de 10 de junio, de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía, en virtud de su artículo 64, con el objeto de atender las necesidades de alimentación básicas de las personas menores escolarizadas en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que se encuentren en una situación de exclusión social o en riesgo de padecerla, fue necesaria la elaboración de un protocolo de actuación que permitiera una intervención coordinada entre la Consejería competente en materia de Servicios Sociales, la Consejería competente en materia de Educación y las Entidades Locales, a través de los/as profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.

De conformidad con el artículo 64 del citado Decreto Ley, este protocolo permite garantizar la comunicación de situaciones que pueden ser detectadas por los Servicios Sociales Comunitarios en el desempeño de sus funciones y que podrían dar lugar a la atención de las necesidades de alimentación básicas de estas niñas y niños.

El citado protocolo de actuación se elaboró con objeto de posibilitar un cauce concreto que recogiese el procedimiento a seguir por los Servicios Sociales Comunitarios para comunicar a la Consejería de Educación y Deporte las niñas y niños que en Andalucía se encuentran en una situación de exclusión social o

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>40</b> de <b>64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

en riesgo de padecerla.

El presente protocolo deberá ser aplicado por las personas profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios ante los supuestos de unidades familiares con menores a cargo que cumplan una serie de requisitos.

- Residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía con independencia de su situación administrativa.
- Que se encuentren escolarizado/as en colegios públicos de educación infantil y primaria que dispongan de servicio de comedor.
- Que el importe máximo de los ingresos del conjunto de las personas que forman la unidad familiar sea inferior al umbral orientativo establecido en la convocatoria.
- Que pertenezcan a familias en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo.
- Hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género dentro del margen de renta anteriormente mencionado.

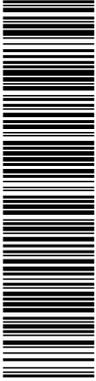
En el supuesto de que el alumnado que cumple con este perfil en ese momento esté escolarizado en un centro docente con servicio de comedor, se le proporcionará las tres comidas, desayuno, almuerzo y merienda, con objeto de garantizar una adecuada alimentación.

En caso contrario, las y los trabajadores/as sociales de los Servicios Sociales Comunitarios contemplarán otras posibilidades, por una parte, la tramitación de una Ayuda Económica Familiar o por otra, favorecer la alimentación a través de las entidades subvencionadas en materia de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía o cualesquiera otras que la dinámica familiar aconseje prescribir.

**Escuela de Familias:**

Es un programa formativo-preventivo destinado a padres y madres con hijos/as de todas las edades o personas que contemplen la posibilidad de tenerlos. Dicho programa tiene como objetivos, por un lado, aportar conocimientos relacionados con el rol de padres y por otro lado, ofrecer herramientas que les puedan ayudar en la educación de sus hijos/as. Consiste en una serie de reuniones quincenales, basadas en técnicas de dinámica de grupo, que favorezcan la integración y el aprendizaje grupal, ya que el aprendizaje se realiza a través de la reflexión y diálogo del propio trabajo.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>41 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q-5B3652CF73ED86E1A515C0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blouid.es/portal/InEstadistica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&tioma=1](https://sedelectronicaloja.blouid.es/portal/InEstadistica.do?opc_id=273&ant_id=1&tioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Se pretende:

- Ayudar a los padres y madres en la difícil tarea de educar a sus hijos/as.
- Ofrecerles técnicas educativas concretas para facilitarles la resolución de conflictos cuando estos se presentan.
- Ofrecer orientaciones encaminadas a potenciar el desarrollo infantil, con pautas de acción acerca de los problemas concretos que plantean los niños/as.
- Potenciar la comunicación sobre las situaciones que viven en familia.
- Servir de medio para que los padres y madres intercambien sus experiencias.
- Fomentar un mayor acercamiento entre la escuela y los padres/madres y por tanto, aumentar la integración.

En esta escuela se tratan temas como: Parentalidad/Marentalidad positiva, Desarrollo de capacidades parentales, Hábitos saludables...

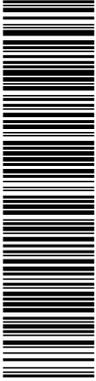
Programa de absentismo escolar y atención al alumnado inmigrante:

En el municipio existe un importante número de población que, por diversas circunstancias asociadas a componentes socio-culturales de origen étnico y migratorio, propicia la incorporación tardía de los menores al sistema educativo, cuya consecuencia conduce a un fracaso escolar y abandono prematuro del sistema educativo.

En Loja se presentan diferentes incidencias que influyen en la escolarización y en la asistencia normalizada del menor, presentándose los siguientes tipos de absentismo escolar:

- **Absentismo según su justificación objetiva;** se habla de absentismo “justificado” cuando el/la alumno/a falta por razones reales de salud, cambios significativos en la vida familiar, etc... En cambio se hablará de un absentismo “injustificado” cuando no existan razones suficientes que fundamenten la ausencia a juicio del tutor/a.
- **Absentismo según su distribución en el tiempo:** se puede definir como:
  - Absentismo Puntual o Esporádico: Cuando la no asistencia se centra en un periodo continuado pero, superado éste, no vuelve a repetirse.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>42 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- **Absentismo Intermitente:** Se caracteriza porque el/la alumno/a falta de forma reiterada. Puede haber coincidencia en el día o en la sesión (determinadas horas/asignaturas). Esta pauta la mantiene a lo largo del curso escolar.
- **Des-escolarización:** Situación del/la menor que, estando en edad escolar obligatoria (6 a 16 años), no está escolarizado en el sistema educativo. En este punto también tiene cabida y prestamos especial atención a la educación infantil, ya que una vez matriculado el menor, se le aplica los mismos derechos y/u obligaciones que la etapa de primaria).
- **Abandono Prematuro:** Alumnos/as que estando en edad escolar obligatoria y/o habiendo permanecido en el colegio durante varios cursos, abandona el mismo con un absentismo del 100% y con la intención expresa, ya sea de él/ella o de su familia, de no volver. No completando la escolarización obligatoria.
- **Retrasos en la incorporación en el inicio del curso escolar.**
- **Retrasos constantes a la entrada del horario académico.**

Todos estos factores no favorecen el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, presentando los/as menores un nivel curricular por debajo de su nivel académico, falta de interés por no alcanzar los objetivos propuestos y poca motivación para asistir a clase, lo cual cierra el círculo.

Además, al no estar el menor dentro del centro educativo en horario lectivo, encontrándose en la mayoría de los casos en la calle, favorece que éstos puedan llegar a realizar actividades no convenientes para sus edades y perjudiciales para salud y/o su futuro.

Por lo anteriormente expuesto, desde Servicios Sociales Comunitarios, en coordinación con otros estamentos de la administración como el Equipo de Orientación Educativa, Policía Municipal, Centros Educativos, etc., ejecuta dicho proyecto con la finalidad de ayudar a las familias a superar las diversas situaciones económicas, sociales y culturales que son las causas de favorecer el absentismo y de esta forma, que los padres asuman sus responsabilidades respecto a la asistencia de sus menores a los centros escolares durante todo el periodo de escolaridad obligatoria, todo ello enmarcado dentro del Plan Local de Absentismo.



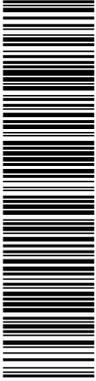
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

En definitiva, este proyecto es necesario para llegar a una intervención coordinada de todas las administraciones con responsabilidad en el tema y la implicación de las organizaciones sociales del municipio, puesto que el absentismo escolar vulnera el derecho elemental de los/as menores a la educación y provoca efectos muy negativos en su desarrollo que pueden quedar excluidos socialmente.

Según los datos recogidos en las memorias sobre absentismo de la localidad se obtienen los siguientes datos:

CURSO	2020/2021			2021/2022			2022/2023		
	1ºTrim	2ºTrim	3ºTrim	1ºTrim	2ºTrim	3ºTrim	1ºTrim	2ºTrim	3ºTrim
<b>CENTRO EDUCATIVO</b>									
Ceip. R. Pérez A	20	4	17	4	2	38	7	5	5
Ceip. Victoria	44	18	1	14	8	7	12	10	6
Ceip. E. Martin V.	66	34	5	33	21	14	2	10	13
Ceip. S. Francisco	13	6	1	8	3	10	0	2	3
Ceip. Caminillo	24	6	1	6	0	2	0	18	1
<b>TOTAL INF. Y PRIMARIA</b>	<b>167</b>	<b>68</b>	<b>25</b>	<b>65</b>	<b>34</b>	<b>71</b>	<b>20</b>	<b>45</b>	<b>28</b>
IES. Moraima	5	6	3	6	4	12	1	1	3
IES. Virgen de la Caridad	36	24	13	21	15	28	3	3	18
IES. Alfaguaras	38	39	13	28	27	23	8	11	22
<b>TOTAL SECUNDARIA</b>	<b>79</b>	<b>69</b>	<b>29</b>	<b>55</b>	<b>46</b>	<b>63</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>43</b>

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>44 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Programa de Tratamiento a Familias con Menores en situación de riesgo o desprotección (Equipo de Tratamiento Familiar)

El Equipo de Tratamiento Familiar de Loja lleva trabajando en el municipio desde el año 2002. El objetivo de este programa es preservar los derechos y el desarrollo integral de los menores, siendo su finalidad:

- Evitar la separación del menor de su familia, normalizando la situación familiar mediante un tratamiento específico e integrador que permita la adquisición de pautas re-habilitadoras que compensen la situación de riesgo o desprotección que pueda afectar directamente o indirectamente al bienestar de los menores.
- Tender a la reunificación **familiar** en aquellos casos que se haya decretado el desamparo y Servicio de Protección de Menores lo considera viable.

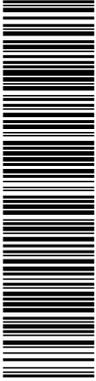
Este equipo está compuesto por tres profesionales: 1 Psicólogo/a, 1 Trabajador/a Social y 1 Educador/a Social

Se trata de un servicio específico de los servicios sociales municipales que trabaja en el ámbito de la protección a menores. Este programa funciona mediante un convenio de colaboración del Ayuntamiento de Loja con la Junta de Andalucía, contando con financiación de ambas entidades. Las familias con las que interviene este equipo vienen derivadas de Servicios Sociales Comunitarios o del Servicio de Protección de Menores de la Junta de Andalucía.

**Acciones generales del PTF:**

- Refuerzo de la capacidad de la familia para hacer frente de una manera satisfactoria a las diferentes fases de su ciclo vital.
- Mejora la calidad de las relaciones familiares, abarcando relaciones conyugales, relaciones paterno- filiales, relaciones fraternales y la familia nuclear en todo su conjunto.
- Perfeccionar la calidad de las relaciones de la familia con su entorno y su sistemas de apoyos sociales.
- Reducción de los factores de riesgo que influyen de forma negativa en la familia.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>45 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Desaparición o reducción de maltrato y/o abandono.
- Coordinación interinstitucional.

Programa de Ayudas Económicas Familiares

Dirigidas a unidades familiares con hijos menores de edad que presentan situaciones de carencia de medios económicos y en las que concurren circunstancias que puedan suponer riesgo de exclusión social con el fin de mantener a los menores en su medio familiar. Son prestaciones temporales, dinerarias o en especie, para la atención de las necesidades básicas de éstos, cuando carecen de recursos suficientes para ello. Están dirigidas a la prevención, reducción o supresión de factores que generan la situación de dificultad de los menores. Estas ayudas cuentan con financiación municipal, autonómica y estatal.

Programa “Loja Concilia”

El municipio de Loja inicia en Enero del 2023 el Programa “Loja Concilia” que atiende a menores de 3 a 16 años con el objetivo de apoyar las necesidades de conciliación familiar con niñas y niños, y jóvenes hasta los 16 años.

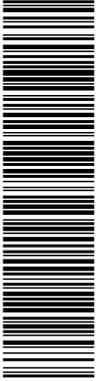
El objetivo de este programa es favorecer la conciliación familiar, fomentar hábitos de vida saludable, potenciar acciones de convivencia y acciones escolares.

Entre las actividades que se realizan de lunes a viernes, están: juego libre, apoyo escolar, talleres y actividades lúdico-deportivas, además de incluir la merienda y la higiene bucal.

Los/as profesionales con los que cuenta el Programa son: un Educador/a, un/a Maestro/a y un/a PTIS (Profesional Técnico de Integración Social).

Con la puesta en marcha de este programa se apoya el día a día de las familias cuyos padres se encuentran en situación laboral activa y en busca de contribuir a la conciliación de la vida familiar.

DOCUMENTO .Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>46 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



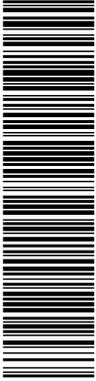
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Otras actuaciones destinadas a infancia y familia

- Tramitación del título de familia numerosa
- Gestión de ayudas económicas por menores y partos múltiples

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED85E1A51EC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1)

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>47 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**3.- PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

**Ayudas de Emergencia Social**

Esta ayuda es una prestación económica individualizada urgente y temporal, destinada a atender necesidades básicas de urgencia social, como son: gasto de energía eléctrica, agua, vivienda, alimentación, alquiler, productos de higiene y farmacia, etc.; y/o situaciones sobrevenidas como incendios, inundaciones, emergencias sanitarias y otras.

**Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (RMISA)**

Desde Servicios Sociales Comunitarios se tramita dicha prestación a través del diseño del Plan de Inclusión Socio-Laboral.

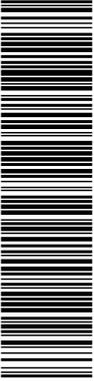
Esta prestación económica mensual tendrá como objetivo garantizar la atención a las situaciones de pobreza, exclusión social o riesgo de estarlo, promoviendo su inclusión social y laboral. Asimismo, resaltar que el Plan de Inclusión Socio-Laboral es diseñado desde Servicios Sociales Comunitarios.

**Programa de Desarrollo Gitano (P.D.G.)**

Este Programa tiene como objetivo la dinamización y la atención a la comunidad gitana para favorecer la integración de este colectivo y el conocimiento de la cultura del pueblo gitano, mediante la financiación de la realización de programas o actuaciones de intervención social de carácter integral.

Dentro de este Programa se llevan a cabo las siguientes actividades:

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>48 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED85E1A51EC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1)

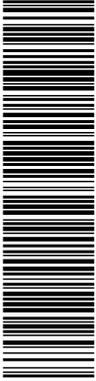


**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Refuerzo educativo/ocio y tiempo libre: destinado a menores de 6 a 17 años para proporcionarles un espacio adecuado de estudio y potenciar el aprendizaje mediante la adquisición de hábitos de organización y constancia.
- Costura y manualidades: destinada a la población de edad adulta.
- Fútbol y deportes varios: creación de equipos deportivos para fomentar hábitos de vida saludable y rutinas de entranamiento como medio para evitar el sedentarismo y las prácticas insanas.
- Escuela de Verano durante los meses de julio y agosto.



DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 50 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10143831XVP9-92YPH-UT09Q-5B93592CF73ED865E1A51FC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/InEstadistica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/InEstadistica.do?opc_id=273&ant_id=1&idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Los itinerarios estarán tutorizados por personal técnico de Servicios Sociales, contemplando actuaciones desde distintas áreas (vivienda, salud, empleo, formación e inserción laboral, educación y desarrollo comunitario). Se crearán espacios intersectoriales a nivel local, con la participación de agentes públicos y privados implicados en el desarrollo del itinerario de las personas participantes, prestándose especial atención a la relación con los servicios de empleo y los centros educativos de cada una de las zonas desfavorecidas.

Desde este Ayuntamiento, se creará un Plan Local que abarque las Zonas Desfavorecidas del Municipio, como es el caso de (Alcazaba y Alfaguara) adaptándose a los perfiles que busca la ERACIS. El equipo técnico se encargará de coordinarse con otros servicios y recursos locales, dinamizar y acompañar la implantación del Plan Local como instrumento que avalará dicha Estrategia Local de Inclusión Social.

**4.8.2.- IGUALDAD**

El Ayuntamiento de Loja cuenta con un Centro Municipal de Información a la Mujer. Es un servicio gratuito desde donde se articula una intervención global dirigida a mujeres, ofreciendo información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad y el fomento de la participación.

Persigue los siguientes objetivos:

- Proporcionar a las mujeres atención, información y asesoramiento cuando se encuentren en situación de discriminación por razón de sexo.
- Proponer y desarrollar programas de actuación para las mujeres.
- Avanzar en la eliminación de las situaciones de discriminación laboral, cultural, económica o política desde una perspectiva de género en el ámbito local.
- Promocionar la participación y presencia de las mujeres en la vida política, cultural y social, así como su participación en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.

Las áreas de actuación de este Servicio son:

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>51 de 64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Área de Información y de Participación.
- Área jurídica.
- Área psicológica.

Serán personas destinatarias directas de la actuación del Centro Municipal las mujeres que se encuentren en situación de desigualdad, en situación de vulnerabilidad de sufrir alguna discriminación laboral, cultural, social, educativa, económica o política por razón de género, así como aquellas que sean o puedan ser víctimas de violencia de género. Igualmente se considerarán personas destinatarias los/as menores que se encuentran a su cargo.

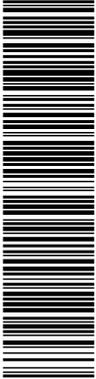
ASOCIACIONES DE MUJERES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociación de Mujeres Alfeia</li> <li>• Asociación de mujeres Progresistas de Loja</li> <li>• Asociación de Mujeres La Misericordia de Riofrío</li> <li>• Loja por la Igualdad</li> <li>• Asociación de mujeres Crocheteras de Loja y sus anejos</li> <li>• Asociación Mujeres Azahar de Ventorros de San José</li> <li>• Asociación de Madres sin límites.</li> </ul>
TOTAL: 7

**OTRO ASOCIACIONISMO EN LOJA**

Además del asociacionismo clasificado en cada apartado del presente diagnóstico, existe en Loja una amplia red de asociaciones y religiosas con numerosas actividades desarrolladas a lo largo de todo el año, de manera prácticamente ininterrumpida, que se considera importante incluir, dejando el siguiente apartado centrado en la participación de la infancia y la adolescencia. Según sus fines son clasificados de la siguiente forma:

VECINALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• AA.VV. Balerma</li> <li>• San Roque del Barrio Alto</li> <li>• AA.VV. Teleclub Manzanil</li> </ul>

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 52 de 64	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED854E1A51EC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.bboud.es/portal/InEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&tioma=1](https://sedelectronicaloja.bboud.es/portal/InEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&tioma=1)



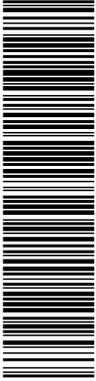
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- AA.VV. San José del Cerro Gordo
- AA.VV. Santiago Apóstol de Cuesta La Palma
- AA.VV. San Juan Bautista de V. La Laguna
- AA.VV. El Pilar del Caminillo
- AA.VV. Pérez del Álamo de La Fabrica
- AA.VV. de Fuente Camacho
- AA.VV. Vecinos la Torre
- AA.VV. Barriada de la Fábrica de Loja
- AA.VV. Puente Barrancón de Venta del Rayo
- AA.VV Venta Santa Bárbara
- AA.VV. Antiguo Ventorro de Cuesta Blanca
- AA.VV. Y Propietarios del entorno rural Jardines de Narvéz
- AA.VV. La Calera de Loja
- Asociación de Anglo Parlantes de Loja
- AA.VV. El Taxi Mesón de Arroyo
- AA.VV. Los 25 Caños- Alfaguara
- AA.VV Peña Granadista de Ventorros de San José
- AA.VV. Cuesta de la Palma
- AA.VV. Virgen del Carmen de Venta del Rayo
- AA.VV. Carretera de la Isla
- AA.VV. Dehesa de los Montes
- AA.VV. Barrio Alto
- AA.VV. Barrio de la Alcazaba "Moraima"
- AA.VV. El Puente Gran Capitán

**TOTAL: 27**

**RELIGIOSAS**

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 53 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10143831XVP9-92YPH-UT09Q-5B3652CF73ED864E1A515C09ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/InEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronicaloja.blcloud.es/portal/InEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idoma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

- Hermandad de la Santísima Virgen de los Dolores Antigua Congregación de Terciarios Siervos de la Santísima Virgen
  - Hermandad de Nuestro Padre Jesús en su Entrada Triunfal en Jerusalén, Ecce Hommo y María Santísima de la Luz
  - Hermandad de Nuestro Padre Jesús Orando y Ntra. Sra. de la Esperanza
  - Real Cofradía Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas
  - Real Cofradía de la Santa Vera Cruz, Jesús Preso y Nuestra Señora de los Dolores
  - Cofradía del Santísimo Cristo de los Favores
  - Hermandad de Santa Marcela “La Verónica”
  - Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Juan Evangelista
  - Hermandad de la Santa Vera Cruz y Nuestra Señora de las Angustias
  - Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud y San Juan de la Palma
  - Hermandad del Santo Sepulcro y Nuestra Señora de la Soledad
- TOTAL: 11

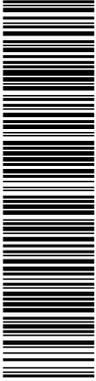
**4.9. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**4.9.1. CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA “NUESTRA VOZ DE LOXA”**

El Consejo de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Loja es el órgano sectorial de participación democrática de la infancia y la adolescencia, cuyo fin es contribuir a mejorar el municipio.

La naturaleza de este órgano surge del reconocimiento del derecho de los/as propios menores a participar en el ámbito público expresando sus necesidades e intereses, e integrando esta perspectiva de forma transversal en la gestión local, a través de los órganos de participación ciudadana de Loja. Este organismo pretende crear un mecanismo real para la participación de la infancia y adolescencia de Loja, articulándose como estrategia a largo plazo, ya que para que la participación ciudadana sea efectiva, debe ser aprendida y consolidada en la comunidad.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>54 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

El objetivo del Consejo de Infancia y Adolescencia es crear un espacio institucional donde los/as menores puedan ejercer su derecho a participar y expresar su opinión respecto a diversos aspectos municipales. Este Consejo tendrá carácter consultivo y participativo respecto a las cuestiones que como ciudadanas y ciudadanos les conciernen.

**Composición**

1. Alcalde-Presidente de la Corporación o persona en quien delegue.
2. De quince a treinta miembros menores de edad, representantes de los Centros Educativos de Educación Primaria y Secundaria del municipio. Se podrán incluir miembros menores de edad de asociaciones representativas de la infancia y adolescencia del municipio.
3. Técnicos/as municipales que serán los/as encargados/as de la gestión y dinamización del Consejo, serán elegidos desde el Área de Bienestar Social para estas funciones. Se encargarán de convocar las reuniones del Consejo y de recoger sus actas junto con las propuestas y sugerencias que se hagan, para su posterior traslado a la Comisión o áreas municipales correspondientes, actuando como secretario/a un miembro de este personal técnico.

Los miembros menores de edad del CLIA presentarán una autorización de sus tutores/as legales para la participación en las sesiones del Consejo.

**Elección y Constitución del Consejo**

La elección de los Consejeros/as se realizará de forma democrática en los centros escolares del municipio, atendiendo a los principios de igualdad e inclusión. En la medida de lo posible, se procurará la representación paritaria de los/as menores miembros del C.L.I.A. En el caso de la elección de los Consejeros/as representantes de asociaciones del municipio se realizará por el mismo procedimiento.

Dentro del horario escolar, y con apoyo del personal del Área de Bienestar Social, se elegirán los representantes del C.L.I.A. entre los alumnos de 4º a 6º de Educación Primaria y de 1º a 4º de ESO.

La duración del mandato de los representantes del CLIA será de tres años. Al principio de cada curso escolar se elegirán los representantes de Educación Secundaria que pueden ser candidatos al C.L.I.A., con el fin de renovar los cargos que finalizan su mandato por concluir su etapa educativa.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

La edad de los consejeros/as estará comprendida entre los 10 y los 17 años, de forma extraordinaria hasta los 18 años, y deberán de estar empadronados en el municipio de Loja.

Un 25% de los/as consejeros/as, uno por centro educativo, permanecerá un año más para dar funcionalidad y continuidad a los contenidos del Consejo.

**Sesiones y convocatoria**

El Consejo se reunirá una vez cada seis semanas, con carácter ordinario y fuera del horario escolar. Además, se podrá reunir con carácter extraordinario, siempre que cualquier miembro así lo solicite a la Presidencia del Consejo, por escrito e indicando el asunto a tratar, valorando su relevancia.

Las convocatorias se realizarán por escrito, a través medios de mensajería electrónica (WhatsApp, correo electrónico...) a cada miembro del Consejo con una antelación de 7 días hábiles.

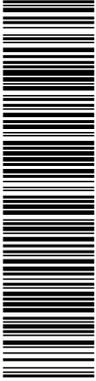
El personal técnico municipal será el encargado de dinamizar las sesiones y trasladar las propuestas del C.L.I.A. a la Concejalía de Bienestar Social o al órgano que corresponda.

Los/as consejeros/as que finalicen su cargo trasladarán las propuestas a los/as nuevos/as miembros que se incorporen.

La creación del C.L.I.A. se encuentra dentro del marco del Plan Local de Infancia y Adolescencia que desde el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Loja se está poniendo en marcha; quien es sensible y tiene el firme compromiso de involucrar en la política municipal la voz y la participación de los NNA de la localidad, tal y como se reconoce en la Convención de los Derechos de la Infancia.

CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LOJA "NUESTRA VOZ DE LOXA"			
RANGOS EDADES	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
<b>10-12 Años</b>	8	5	13
<b>13-17 Años</b>	3	2	5
	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>18</b>
PROPUESTAS POR MATERIAS REALIZADAS POR EL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LOJA "Nuestra voz de Loxa".			

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>56 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>

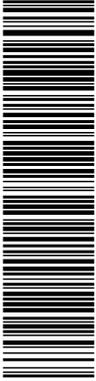


**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

<i>MATERIA DE LAS PROPUESTAS</i>	<i>CANTIDAD</i>	<i>PORCENTAJE</i>
Instalaciones Culturales	1	5,26 %
Actividades Deportivas	3	15,79 %
Actividades Culturales	1	5,26 %
Mejora de Parques y jardines	3	15,79 %
Planificación Urbana	4	21,05 %
Medidas para la cohesión e igualdad social	1	5,26 %
Mejora de instalaciones municipales	1	5,26 %
Mejora espacios al aire libre	4	21,05 %
Medio Ambiente	1	5,26 %

Los/as responsables técnicos son los encargados de dinamizar y proponer temas que se tratarán en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia “Nuestra Voz de Loxa”. Además, comunican al Consejo el proceso en el que se encuentran sus propuestas, quejas y rendición de cuentas a los responsables.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página 57 de 64	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED85E1A515C0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfin/Estadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronicaloja.blob.core.windows.net/portalfin/Estadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idoma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**4.9.2. ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO EL C.L.I.A. DESDE SU CREACIÓN**

**CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL C.L.I.A.:**

Para comenzar la andadura del CLIA, una vez elegidos sus miembros en los centros escolares, se envió una carta a las familias comunicándoselo, así como debiendo rellenar una autorización permitiendo su participación en el mismo.

La primera reunión, celebrada en junio de 2022, estuvo presidida por la anterior Concejala de Bienestar Social y actual Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Dña. Matilde Ortiz Arca. Destacar que el encuentro fue muy participativo y todos los representantes mostraron gran interés y entusiasmo por ser miembros del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, y donde ya comenzaron a aportar iniciativas.

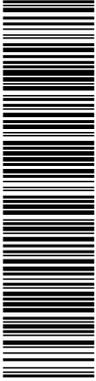
**PARTICIPACIÓN DEL CLIA DE LOJA EN EL XIV PLENO INFANTIL DE ANDALUCÍA (PARLAMENTO)**

Con motivo de la conmemoración del **20 N (Día Internacional de la Infancia)**, UNICEF ha tenido la deferencia de invitar a nuestro Consejo Local a participar en el XIV Pleno Infantil de Andalucía, que se celebró el pasado 18 de Noviembre en la sede del Parlamento andaluz en Sevilla. En este Pleno, además del Consejo lojeño han participado otros siete Consejos más, de distintas provincias andaluzas, acudiendo el CLIA de Loja en representación de la provincia de Granada.

**ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CLIA EN AYUNTAMIENTO DE LOJA (30/11/2022)**

Con motivo también de la conmemoración del **20 N-Día Internacional de la Infancia**, se celebró un acto en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, convocando a todos los miembros del CLIA e invitando a sus familias y al equipo técnico responsable del CLIA y PLIA, así como a los/as Concejales/as de su Grupo Político Municipal al acto de presentación del CLIA, que consistió en nombrar “simbólicamente” a los niños y niñas Consejeros/as del Consejo Local de Infancia y Adolescencia “C.L.I.A.”, actividad encuadrada dentro del I Plan Local de Infancia y Adolescencia que desde esta Corporación Local se está promoviendo. A este acto, acudieron todos los miembros del CLIA.

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>58 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED854E1A51FC0ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadistica.do?opc\\_id=273&ent\\_id=1&idioma=1](https://sedelectronicaloja.ubloud.es/portal/InEstadistica.do?opc_id=273&ent_id=1&idioma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**REDACCIÓN REGLAMENTO C.L.I.A., ELECCIÓN NOMBRE Y LOGO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN**

Estas tres actuaciones del CLIA fueron tratadas durante sus sesiones de trabajo, aportando cada miembro del CLIA propuestas de nombres y logos, presentándolos en las sesiones y votando cada propuesta hasta tener el nombre y logo definidos: **“NUESTRA VOZ DE LOJA”** como nombre y un logo que según ellos mismo explicaron, representa la unión de NNA por su pueblo.

El cuanto a la redacción del reglamento, se realizó un borrador por parte del equipo de trabajo con los aspectos más técnicos y jurídicos del mismo y se sometió a consenso y opinión de los NNA para que realizaran sus propias aportaciones e indicaran ellos mismos cuáles debían ser sus funciones, cada cuanto tiempo, horario y donde reunirse, la forma de elección y renovación de sus miembros, etc.

**PARTICIPACIÓN EN ACTO MUNICIPAL DEL DÍA DE LA MUJER (08/03/2023)**

Cada año, con motivo de la efeméride del 8 de marzo, se celebra un acto en el patio del Ayuntamiento de Loja en el que intervienen agentes sociales y políticos de la localidad, en esta ocasión, con motivo de fomentar la igualdad entre los NNA y darle protagonismo al CLIA, se invitó a varios de sus representantes para que expresaran con sus palabras lo que significa la igualdad y el mundo más justo en el que desean vivir.

**REUNIONES CON CONCEJALÍAS DE FIESTAS Y DE SERVICIOS SOCIALES PARA PLANIFICAR ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL CLIA**

Se han llevado a cabo varias reuniones con las concejalas de estas áreas para poder llevar a buen término algunas de las peticiones del CLIA, como es la organización de fiestas dirigidas a la población infantil y juvenil.

**PREENCUENTRO DE CLIAS (ARMILLA, 16/05/2023)**

En este preencuentro, los NNA de los municipios asistentes (Almuñécar, Churriana de la Vega, Loja, Motril, Armilla, etc.), trabajando las temáticas a tratar en el Encuentro, siendo el tema elegido por mayor votación, el de la

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>59 de 64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

Salud Mental con todos los subtemas que lo acompañan, exponiendo por qué les interesa el tema de la salud mental, con datos estadísticos y de las relaciones afectivas y la pornografía a través de internet y redes sociales, y cómo les afectan. En el equipo de trabajo encargado de exponer los resultados del trabajo, se contó con dos miembros del consejo.

**PARTICIPACIÓN EN ESCUELA DE VERANO DE SERVICIOS SOCIALES DE ALMUÑECAR (02/06/2023)**

El Consejo Local de Infancia y Adolescencia “Nuestra voz de Loxa” participó en la Escuela de Verano de Servicios Sociales 2023 organizada por la Diputación de Granada.

“Nuestra Voz de Loxa” participó con una charla-coloquio, sobre el modelo de participación infantil y adolescente que se está llevando a cabo en Loja, en la Escuela de Verano de Servicios Sociales que anualmente organiza la Diputación de Granada en Almuñécar y, en la que han asistido más de 240 profesionales de toda la provincia. En dicha charla han intervenido dos técnicos/as del Área de Bienestar Social, y tres Consejeros/as del C.L.I.A., los cuales han sido toda una novedad en este foro de formación, pues por primera vez **han participado como ponentes tres menores**. Al acto fueron acompañados de la Concejala-Delegada de Igualdad, Bienestar Social y Turismo, quien con su presencia da fortaleza a la iniciativa de escuchar e implicar a la infancia y adolescencia de Loja en la política municipal.

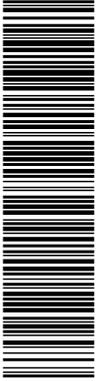
**ENTREGA DE BUZONES EN CENTROS ESCOLARES (OCTUBRE 2023)**

La celebración del Día Internacional de la Infancia ha finalizado con la distribución, por los distintos centros educativos, de unos **buzones de sugerencias** para que todo el alumnado pueda participar con sus propuestas e ideas. Serán los propios miembros del C.L.I.A los encargados de recogerlas para ser estudiadas y debatidas en sus reuniones programadas y, posteriormente darle traslado a las distintas áreas municipales del Ayuntamiento para que puedan ser llevadas a cabo, en caso de ser posible.

**PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA DE RADIO ONDA LOJA RADIO (NOV 2023)**

Otra actividad programada ha sido la **visita a la emisora municipal Onda Loja Radio**, donde un nutrido grupo de representantes del C.L.I.A. fueron invitados/as y entrevistados/as para exponer su experiencia y lo que para

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>60</b> de <b>64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1014383 IXVP9-92YPH-UT09Q 5B3552C2F73ED85E1A515C09ED89CA957876DA6F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sedelectronicaloja.blouid.es/portal/InEstadica.do?opc\\_id=273&ant\\_id=1&idoma=1](https://sedelectronicaloja.blouid.es/portal/InEstadica.do?opc_id=273&ant_id=1&idoma=1)



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

ellos/as supone ser sus Consejeros/as. Tuvieron la oportunidad de dar a conocer cuál es su cometido, que en líneas generales no es otro que transmitir, como representantes de toda la comunidad infantil y adolescente lojeña, todas aquellas inquietudes, sugerencias, preocupaciones... que les afectan, de manera transversal, y de esa manera poder participar en la política municipal, aportando su granito de arena para mejorar su convivencia y bienestar en particular y de toda la ciudadanía en general.

**PRIMER ENCUENTRO PROVINCIAL EN ALMUÑÉCAR (NOVIEMBRE 2023)**

Un año más el Ayuntamiento de Loja y, concretamente la Concejalía de Bienestar Social, Infancia, Conciliación, Mayores y Comercio, ha promovido la celebración del Día Internacional de la Infancia (20-N) con la realización de tres actividades en el mes de noviembre, se ha recordado que uno de los derechos recogidos en la Convención de los Derechos del Niño, aprobada en 1989, es el **derecho a la participación**.

Bajo el prisma de este derecho el Consejo Local de Infancia y Adolescencia (C.L.I.A) “Nuestra Voz de Loxa” participó el pasado 18 de Noviembre en el **1º Encuentro Provincial de Consejos Locales** celebrado en Almuñécar. En este evento donde se concentraron aproximadamente 150 chavales/as de toda la provincia, trabajaron a lo largo de la jornada, a través de distintos talleres interactivos, el tema elegido por ellos mismos como fue la salud mental, con el lema **“mi salud también es mental”**.

Aunque este acto se celebró con fecha posterior al periodo de ejecución del proyecto, el CLIA y el personal del equipo de trabajo ha estado trabajando durante la ejecución de este proyecto para poder participar en dicho encuentro.

En este encuentro provincial, el número de participantes de cada CLIA estuvo limitado a 16.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

**4.9.3. SEGUIMIENTO DE PROPUESTAS DEL CLIA (PRIMER AÑO DE ANDADURA)**

PROPUESTAS	REALIZ.	PEND.
Propuesta nombre del consejo: NUESTRA VOZ DE LOXA	✓	
seño Logo CLIA	✓	
Propuesta temas y subtemas a tratar en las sesiones del consejo: salud mental, Bulling, la presión académica, la gestión de las emociones, el apoyo familiar	✓	X
Propuesta arreglo calle inundable en barriada rural de Cerro de Vidriero		X
Propuesta organización fiesta dirigida a niños y niñas: Fiesta Blanca	✓	
Propuesta fiesta dirigida a adolescentes: Fiesta de la primavera	✓	
Licitación instalación y/o reparación de parques e instalaciones deportivas, en varias pedanías y barrios de Loja	✓	X
Decorar y adornar por Navidad también en las pedanías		X
Licitación piscina para Ventorros de San José		X
Instalación de parkings para bicicletas en diversas zonas de Loja		X
Habilitar antigua casa de portería del CEIP Elena Martín Vivaldi para utilizar por alumnado del centro con fines educativos complementarios		X
Instalar con unas instalaciones donde poder reunirse los NNA de la localidad, adaptado a sus edades, inquietudes y necesidades de ocio		X
Conocer las programaciones de cultura, deportes y ocio dirigidas a NNA	✓	
Instalar con camisetas y sudaderas con el logo del CLIA	✓	
Participar en programa en la radio local para explicar las funciones del CLIA	✓	
Instalar con Buzones de sugerencias en centros escolares	✓	
Instalar con tabloneros de anuncios en centros escolares para informar de las actividades y logros del CLIA		X
Mejorar las instalaciones de los pabellones deportivos de Loja y pedanías		X
Incluir en cuenta al CLIA en nuevo centro juvenil / asociaciones		X
Instalación/reparación fuentes en centros educativos y parques infantiles		X
Mejorar el transporte a los institutos, zonas y recorridos		X
Descuento en el cine para NNA		X
Cómodo indoor		X
Más libros para la biblioteca de La Fábrica, sobretodo de investigación		X
Reparaciones / instalación bancos en varias plazas, p.e. plaza del Corazón		X
Mejorar aire acondicionado en colegios rurales		X

**LEYENDA**

✓	PROPUESTA REALIZADA
X	PROPUESTA PENDIENTE DE ESTUDIO Y EJECUCIÓN
✓ X	PROPUESTA EN PROCESO DE EJECUCIÓN O EJECUTADA PARCIALMENTE



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)**

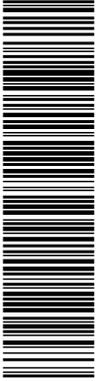
## 5. VALORACIÓN

Tras en diagnóstico realizado desde los diferentes ámbitos que influyen en la vida de los y las menores del municipio de Loja.

Se realiza un análisis DAFO para detectar aquellas áreas de mayor incidencia y necesidad de actuación en el municio de Loja.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>⑩ Escasa actividad reciente en el programa de Corresponsales Juveniles.</li> <li>⑩ Falta de personal estable en el Área de Infancia.</li> <li>⑩ Baja representación estudiantil en los Consejos Escolares Municipales.</li> <li>⑩ Escasos lugares de ocio para el público juvenil.</li> <li>⑩ Cifra constante de absentismo escolar en los último años, a pesar de ser baja, no se ha reducido.</li> <li>⑩ Escasa oferta de espacios de ocio adaptados para menores con diversidad funcional.</li> <li>⑩ Escaso material tecnológico de centros educativos ubicados en zonas desfavorecidas.</li> <li>⑩ Barreras arquitectónicas para los y las menores en numerosos centros educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⑩ Decrecimiento de la población.</li> <li>⑩ Estancamiento de la población dado el elevado índice de vejez y el reducido índice de maternidad.</li> <li>⑩ Alta tasa de paro.</li> <li>⑩ Escasa estabilidad temporal dado que el 96,5% de los contratos laborales son temporales.</li> <li>⑩ Aumento creciente de la población menor inmigrante sin conocimiento del idioma y escasos recursos educativos para compensar esta situación.</li> <li>⑩ Distribución desigual de recursos, equipamientos, así como demanda de plazas de alumnado en centros escolares en zonas desfavorecidas.</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>⑩ Buen estado general de las viviendas.</li> <li>⑩ Precio económico de las viviendas en comparación con otros municipios.</li> <li>⑩ Aumento del número de contratos registrados (agrarios).</li> <li>⑩ Amplia oferta de actividades culturales, ocio y tiempo libre para todos los públicos.</li> <li>⑩ Numerosas instalaciones municipales para infancia y juventud.</li> <li>⑩ Amplia oferta de programas deportivos para todos los públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⑩ Elevada tasa de juventud, superior a la provincial y autonómica.</li> <li>⑩ Hospital de referencia en la comarca.</li> <li>⑩ Extendido y creciente tejido asociativo.</li> <li>⑩ Elevada oferta de actividades deportivas municipales y externas.</li> <li>⑩ Aumentos de la natalidad debido a la inmigración existente en este municipio.</li> <li>⑩ Situación estratégica para vivir y desplazarse a trabajar a otros lugares.</li> </ul>

DOCUMENTO Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>63 de 64</b>	FIRMAS
	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



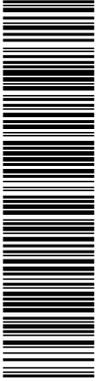
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

## 6. CONCLUSIONES

Se han detectado una serie de necesidades y mejoras relativas al funcionamiento de las condiciones de vida de los y las menores:

1. Mejora de los parques y espacios publicos orientados al ocio.
2. Aumento de iluminacion viaria en zonas de especial vulnerabilidad, aportando asi una mayor seguridad a los y las menores que residen en estas zonas.
3. Mejorar la participacion de menores y entes participantes en la vida cotidiana de los y las menores. (Centros educativos, salud, vivienda, movimiento asociativo, entidades locales...).
4. Adecuar las fiestas y eventos de la ciudad a las características de los y las menores, y las solicitudes que puedan surgir desde el CLIA, respecto a ella.
5. Mejorar los recursos y elementos educativos tecnológicos, en aquellos centros ubicados en zonas desfavorecidas de la ciudad.
6. Adaptar los centros educativos a la legislacion vigente sobre movilidad reducida. ( rampas, ascensores...)
7. Mejorar la convivencia e integración de niños, niñas y adolescentes inmigrantes y/o pertenecientes a minorías étnicas.
8. Necesidad de seguir trabajando la salud mental de los y las menores, por la demanda e inquietud de los miembros de I CLIA y por la información disponible de los centros educativos.

DOCUMENTO .Otros: <b>INFORME DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IXVP9-92YPH-UT09Q</b> Fecha de emisión: <b>19 de Junio de 2024 a las 13:01:39</b> Página <b>64 de 64</b>	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

## 7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

<https://www.foro-ciudad.com/granada/loja/>

<https://www.ine.es/index.htm>

<https://www.unicef.es/>

<http://www.aytoloja.org/ayuntamiento/index.htm>

Documentos y datos de las diferentes Concejalías del Ayto de Loja

Memoria anual del área de servicios sociales

Padrón municipal

Datos SIUSS de la zona de Loja